



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN  
GESTION PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**

Participación de la comunidad mediante junta vecinal y seguridad  
ciudadana Gestión Municipal distrito San Martín de Porres 2020

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**

**AUTOR:**

Leiva Tarazona, Armando (ORCID: 0000-0001-5759-7598)

**ASESOR:**

Dr. Ramírez Ríos, Alejandro (ORCID: 0000-0003-0976-4974)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas y del Territorio

**LIMA – PERÚ**

**2021**

## **Dedicatoria**

Dedico con mucho amor a mi amada esposa y compañera de mi vida Lucia Yolanda Huillca Castillo, a mis adoradas hijas Lucy Inés, Yeny Vanesa, Susy Verónica y Flor Esmeralda, a mis adorados Nietos Jesús Daniel, Lucy Esther y Walter Matteo Armando y a mis queridos padres que están en el cielo Asunción e Inés

## **Agradecimiento**

Mi agradecimiento a mi alma mater Universidad Cesar Vallejo por haberme dado la oportunidad de llegar al máximo grado académico, a mis profesores por haberme guiado en mi formación profesional, a mis compañeros del aula por haber compartido los gratos momentos y al señor presidente de la Junta vecinal de seguridad ciudadanía de la Urbanización Miguel Grau, Técnico Supervisor Armada Peruana Jorge Ávila Carrión por haberme dado el consentimiento de la encuesta para el desarrollo de mi investigación

En especial mi agradecimiento a mi asesor Doctor Alejandro Ramírez Ríos por su dirección y asesoramiento en la producción de este conocimiento.

## Índice de contenidos

	Pág.
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de contenidos .....	iv
Índice de tablas .....	v
Índice de gráficas y figuras .....	vi
Resumen .....	vii
Abstract .....	viii
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	4
III. METODOLOGÍA .....	18
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	18
3.2. Variables y Operacionalización .....	18
3.3. Población, muestra y muestreo .....	19
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	20
3.5. Procedimientos .....	21
3.6. Método de análisis de datos .....	21
3.7. Aspectos éticos .....	22
IV. RESULTADOS .....	23
V. DISCUSIÓN .....	32
VI. CONCLUSIONES .....	41
VII. RECOMENDACIONES .....	43
VIII. PROPUESTA .....	44
REFERENCIAS	
ANEXOS	

## Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1. Distribución de frecuencias de participación de la comunidad mediante la Junta Vecinal y seguridad ciudadana de Gestión Municipal del distrito de San Martín de Porres 2020.....	23
Tabla 2. Distribución de frecuencias de participación de la comunidad mediante la junta vecinal con la Policial Nacional y seguridad ciudadana de Gestión Municipal del distrito de San Martín de Porres, 2020 .....	24
Tabla 3. Distribución de frecuencias de participación de la comunidad mediante la junta vecinal con el Serenazgo de la Municipalidad y seguridad ciudadana de Gestión Municipal del distrito de San Martín de Porres, 2020 .....	25
Tabla 4. Distribución de frecuencias de participación de la comunidad mediante la junta vecinal con los Vecinos del Barrio y seguridad ciudadana de Gestión Municipal del distrito de San Martín de Porres, 2020 .....	26
Tabla 5. Correlación entre participación de la comunidad mediante la Junta Vecinal y Seguridad Ciudadana de gestión Municipal del Distrito de San Martín de Porres 2020 .....	27
Tabla 6. Correlación entre la participación de la comunidad mediante la junta vecinal con la Policía Nacional y seguridad ciudadana de gestión municipal del distrito de San Martín de Porres, 2020 .....	28
Tabla 7. Correlación entre la participación de la comunidad mediante la junta vecinal con el Serenazgo de la Municipalidad y seguridad ciudadana de gestión municipal del distrito de San Martín de Porres, 2020 .....	29
Tabla 8. Correlación entre la participación de la comunidad mediante la junta vecinal con los vecinos del barrio de la Municipalidad y seguridad ciudadana de gestión municipal del distrito de San Martín de Porres, 2020 .....	31

## Índice de figuras

	Pág.
Figura 1	Comisarias del Distrito de San Martín de Porres ..... 8
Figura 2	Organigrama Estructural de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad SMP..... 9
Figura 3	Organigrama Estructural de la Junta Vecinal de la Seguridad Ciudadana..... 10
Figura 4	Estructura del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (ley 27933) ..... 14
	Mapa del Sector II del Distrito de San Martín de Porres

## **Resumen**

En un país democrático la participación de la comunidad es un factor importante en las decisiones de las políticas del gobierno local en la seguridad ciudadana que cada día incrementa la delincuencia en barrio de los distritos, en ese sentido en esta investigación, el objetivo fue determinar la relación que existe entre la participación de la comunidad mediante la junta vecinal en la gestión del servicio de seguridad ciudadana con los protagonistas del gobierno local, que son la Policía Nacional y Serenazgo de la Municipalidad y los vecinos del barrio, mediante el enfoque cuantitativo no experimental y de diseño básica correlacional de una población de 300 familias del comité vecinal 8 de octubre, de la urbanización Miguel Grau Zona Norte del distrito de San Martín de Porres Lima- Perú, se obtuvo el resultado  $r = -0.325$  con el cual se concluyó que existe una relación moderada entre las variables de la participación de la comunidad mediante la junta vecinal y seguridad ciudadana, gestión municipal distrito San Martín de Porres 2020, y se consideró que las características de la participación de la comunidad mediante la junta vecinal en la seguridad ciudadana como un factor clave en la percepción positiva de la sociedad.

Palabras claves: participación, comunitaria, seguridad, ciudadana

## Abstract

In a democratic country, community participation is an important factor in local government policy decisions on citizen security, that every day increases crime in neighborhood of the district, in that sense, in this research, the objective was to determine the relationship that exists between the participation of the community through the neighborhood council in the management of the citizen security service with the protagonists of the local government, which are the National Police and Serenazgo of the Municipality and the neighbors of the neighborhood, through the non-experimental quantitative approach and basic correlational design of a population of 300 families from the October 8 neighborhood committee, of the Miguel Grau Zona Norte urbanization of the San Martin de Porres Lima-Peru district, the result  $r = -0.325$  was obtained, which concluded that there is a moderate relationship between the variables of community participation through the neighborhood council and citizen security, management municipal district San Martin de Porres 2020, and the characteristics of community participation through the neighborhood council in citizen security were considered as a key factor in the positive perception of society.

Keywords: participation, community, security, citizen.

## I. INTRODUCCIÓN

A nivel internacional Fattah (2014 pg. 8, 9) indica antes de los años 1980 sufrían millones de personas de ser víctimas de delito y de abusos de poder y no existía programas de seguridad ni participación comunitaria para ellos, a partir del año 1985 con la intervención de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con respecto a los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y abusos de poder se crearon programas de seguridad en todo el mundo desde Australia a Europa, de Sud América a Asia y desde las grandes islas de Japón hasta las pequeñas islas canarias. La encuesta británica determinó en Escocia el 40% de los encuestados fueron víctimas de asaltos en ese periodo, así mismo según Buvinic, Morrison, Beatriz y BID. (2005 Pg.190) el homicidio fue 20% por cada 100,000 habitantes. Así mismo en América Latina, Bonilla (2013 prf. 14) indica que antes de los años noventa la seguridad del delito no fue garantizada por el estado por que la policía estaba al servicio de los intereses políticos de los gobiernos cometiendo abusos del poder, así mismo que estuvieron inmersos en la corrupción generando un incremento de índice de la violencia considerándose según Buvinic, Morrison y Beatriz (2005 parf. 01 y 36) después de África, con una tasa de violencia más alta del planeta y con niveles bajos de confianza que registraron el 16% de los encuestados. Después de la reforma Policial Bonilla (2013 prf. 16) de los años noventa renovaron a las instituciones en los países de Argentina y Colombia y también crearon la Policía comunitaria en países de Brasil, Guatemala y Chile por consiguiente se inicia el acercamiento de la comunidad con la policía en América Latina y actualmente según el Latino Barómetro (2018 pg. 58) la percepción del temor del delito registra el 40% de la población.

A nivel nacional según Acosta y Neild (2007 págs. 116 y 120) antes del año 2001 la Policía Nacional fue militarizada y estuvo lucha contra la subversión y en paralelo actuó a favor de los intereses políticos del gobierno, así mismo estuvieron inmersos en la corrupción generando un incremento de la violencia delincriminal ante la ciudadanía, a partir del año 2001 empieza una reforma policial creándose en el año 2004 el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) en donde establece en el artículo 3 de la ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana Nro. 27933 promover el acercamiento de la Policía con la ciudadanía para

interactuar en el proceso comunitario de seguridad contra la delincuencia, según el Instituto Nacional de Estadística (INEI 2019 pg. 01) en la actualidad la victimización a nivel Nacional se registró de 35.9% y una percepción de inseguridad de 85.4%.

A nivel local en el distrito de San Martín de Porres en las últimas décadas en los barrios y urbanizaciones existió y aún existe la victimización constante de robos y hurtos de personas y domicilios, así mismo pandillas que transitan por las calles y homicidio por robo de vehículos de los propietarios que llegan a su domicilio. Por consiguiente, se observa por la ocurrencia de estos hechos los vecinos se han organizado y han elegido sus directivos representantes llamados Juntas vecinales de seguridad ciudadana para participar en el servicio de la seguridad de su barrio o urbanización con las autoridades de seguridad (Policía Nacional y el Serenazgo) del gobierno local del distrito.

En ese sentido, en este proyecto de investigación se formula como problema general: ¿Cuál será la relación que existe entre la participación de la comunidad mediante la junta vecinal y seguridad ciudadana de gestión municipal del distrito de San Martín de Porres 2020?, también se formulan los problemas específicos: ¿Cuál será la relación que existe entre la participación de la comunidad mediante la junta vecinal con la Policía Nacional y seguridad ciudadana de gestión municipal del distrito de San Martín de Porres, 2020?; ¿Cuál será la relación que existe entre la participación de la comunidad mediante la junta vecinal con el serenazgo de la municipalidad y seguridad ciudadana de gestión municipal del distrito de San Martín de Porres, 2020?; y ¿Cuál será la relación que existe entre la participación de la comunidad mediante la junta vecinal con los vecinos del barrio y seguridad ciudadana de gestión municipal del distrito de San Martín de Porres, 2020?

El objetivo general de la investigación es, Determinar la relación que existe entre la participación de la comunidad mediante la junta vecinal y seguridad ciudadana de gestión municipal del distrito de San Martín de Porres 2020, así mismo los objetivos específicos formulados: Determinar la relación que existe entre la participación de la comunidad mediante la junta vecinal con la Policía Nacional y seguridad ciudadana de gestión municipal del distrito de San Martín de Porres 2020; Determinar la relación que existe entre la participación de la comunidad mediante la junta vecinal y con el serenazgo de la municipalidad y seguridad ciudadana de gestión municipal del distrito de San Martín de Porres 2020; y

Determinar la relación que existe entre la participación de la comunidad mediante la junta vecinal con los vecinos del barrio y seguridad ciudadana de gestión municipal del distrito de San Martín de Porres, 2020.

Se plantea la hipótesis general: Existe una relación significativa entre la participación de la comunidad mediante la junta vecinal y seguridad ciudadana de gestión municipal del distrito de San Martín de Porres 2020, así mismo se plantean las hipótesis específicas: Existe una relación significativa entre la participación de la comunidad mediante la junta vecinal con la Policía Nacional y seguridad ciudadana de gestión municipal del distrito de San Martín de Porres, 2020; Existe una relación significativa entre la participación de la comunidad mediante la junta vecinal con el serenazgo de la Municipalidad y seguridad ciudadana de gestión municipal del distrito de San Martín de Porres, 2020; y Existe una relación significativa entre la participación de la comunidad mediante la junta vecinal con los vecinos del barrio y seguridad ciudadana de gestión municipal del distrito de San Martín de Porres, 2020.

La investigación tiene una justificación legal porque la participación de la comunidad es una estrategia en un proceso comunitario de servicio de seguridad ciudadana y erradicación de la violencia, que es avalada por el Acuerdo Nacional y Decreto Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) N° 27933 así mismo por los acuerdos internacionales y por el artículo 31 de la Constitución Política del Perú del 1993, en donde establece que los vecinos tienen el deber de participar en la gestión del gobierno municipal de su localidad para prevenir la delincuencia en los barrios y urbanizaciones de los distritos.

## II. MARCO TEÓRICO

En relación a los antecedentes nacionales se pueden distinguir los siguientes: Cohaila (2015 pg.137,161,) en su investigación de diseño descriptivo explicativo concluye que la participación de la comunidad en el distrito de San Martín de Porres es muy baja con un indicador de una media de 1.66 y el 35% de la población tiene desconfianza de la institución; también Espinoza (2015 pg.149) en su artículo de diseño descriptivo explicativo concluye que un 85% de los encuestados perciben de las autoridades que no tienen interés en la seguridad ciudadana, así mismo del serenazgo el 70.4% de los encuestados no tienen confianza en su desempeño. Por otro lado Salazar (2014 pg. 249) en su investigación diseño descriptivo explicativo concluye que, en la presentación del análisis de la encuesta responden el 100% de la ciudadanía de la ineficacia legal y procesal de la seguridad ciudadana que afecta directamente al ciudadano y a la conciencia de la sociedad peruana invalidando la legislación de nuestro país; así mismo Mamani (2015 págs. 65 y 119) en su investigación de diseño analítico, descriptivo concluye que la interacción de la comunidad con las autoridades de la ciudad de Puno en la seguridad de la población da un resultado no favorable con una percepción de inseguridad de 84% de ser víctima del delito de violencia contra su integridad física y patrimonial; también Flores (2020 pg. 43, 44) en su investigación diseño descriptivo correlacional concluye que entre la participación vecinal y gestión de seguridad ciudadana, existe una de correlación de  $r = 0.720$  con el valor  $p < 0.001$  que es menor de  $\alpha = 0.05$  y en la cooperación con las autoridades de la seguridad ciudadana existe una correlación de  $r = - 0.752$  con el valor  $p < 0.000$  que es menor de  $\alpha = 0.05$ , así mismo Tito (2017 pg.77) en su tesis descriptivo correlacional, concluye que existe una relación limitada entre la participación comunitaria en la seguridad ciudadana en la región de Lima.

En antecedentes internacionales: Bonilla (2013 prf. 46), en su artículo de diseño descriptivo explicativo concluye que, sí hubo una relación importante entre la población y la policía comunitaria con una percepción positiva de 77% de los líderes comunitarios y recomienda mantener en práctica la política del plan de seguridad de vigilancia de la comunidad con la policía por barrios en su área metropolitana de Bucaramanga; Córdova. (2020 prf. 27 y 86), en su artículo de

diseño descriptivo explicativo, concluye manifestando que, en la mayoría de los países después de la reforma policial la interacción de la comunidad con la policía en el proceso comunitario de seguridad ciudadana va en un proceso positivo, pero aun la percepción de los ciudadanos según el barómetro de las Américas es baja. Así mismo Méndez, Otero y Perret (2020 páf. 36), en su artículo diseño descriptivo correlacional concluyen que existe una correlación moderada entre la junta vecinal y la confianza en vecinos siendo  $r=-0.444$  con el valor  $p < 0.000$  que es menor de  $\alpha = 0.05$ , también Manjarres y Baca (2019 páf. 58) en su artículo descriptivo concluyen que con la participación de la comunidad, la percepción de la población encuestada por la victimización del crimen en el sector 1 de la ciudad, el 45% se sienten seguros, del sector 2, el 31% de encuestados se sienten seguros y en el sector 3, el 44% se sienten seguros con estos datos muestra un incremento de seguridad y calidad de vida en el país de Colombia, así mismo Neiva y Alves (2016 páf. 43) en su artículo descriptivo, concluyen que la Policía militar brasileña frente a la Policía comunitaria, el 86% de los entrevistados perciben que si funciona el acercamiento de la población con la policía comunitaria para combatir la delincuencia; también Ávila, Martínez, Vera, Bahena y Misitu (2016 páf. 21), en su artículo de diseño descriptivo concluyen que, con la participación de la comunidad, la victimización de una encuesta de 7480 personas de ambos géneros dio los resultados de 13.1 %, con una percepción de inseguridad en las mujeres de 55.6% y en los hombres de 40.2%, por otro lado Orosco, Ybarra, Romero y Esparza (2019 páf. 305), en su artículo descriptivo concluyen que, las encuestas de los estudiantes universitarios de México dieron resultados de víctimas directas de violencia de sus familiares y personas cercanas a ellos de 65.6%, víctimas indirectas por los delincuentes comunes de 81.8%, así mismo manifestaron que por lo menos una vez en sus vidas han sido víctimas indirectas de 81.8 %, víctimas de violencia directa por los delincuentes desconocidos de 17%, del robo 17%, de llamadas obscenas de 24%, robo de viviendas de los familiares y a las personas cercanas de 46%, de extorsión 42%, robo de carros 37%, robo de transeúntes 33% y de muerte 13%, también Romero, Salinas, Salom, Sánchez y Espig (2015 páf. 20) en su artículo descriptivo concluyen que el 89% de estudiantes encuestados percibieron de robos frecuentes y muy frecuentes, específicamente el 87.4% de robos, 56.2% de hurtos y 10.3% de violación en esa casa de estudios biomédicos.

Por otro lado, Córdoba (2020 prf. 1) indica que la participación de la comunidad en la seguridad ciudadana se está implementando en los planes, programas y proyectos de los diferentes países de Latino América mediante el acercamiento de la policía con la comunidad para garantizar la seguridad de su población; también Argueta (2015 prf. 1) en su artículo manifiesta que, la participación de la comunidad con la policial nacional dio resultados positivos porque se redujeron la criminalidad en los países de Latino América así mismo fortaleció las relaciones entre ellos. Por otro lado, Córdoba (2019 prf. 9), en su artículo indica que, la reforma policial en los países de Latino América que dio origen a la policía comunitaria en el servicio de seguridad ciudadana es considerada como una estrategia en todo el mundo contra los abusos del poder y la ineficacia de la policía al servicio de seguridad de la población, por que la comunicación de la policía con la comunidad es un factor muy importante para solucionar sus necesidades; y finalmente Olivera (2017 prf. 1 abstrac, prf. 3 concl. Final), en su artículo indica que, Brasil está a principios el contacto de la comunidad con la policía y la policía es militarizada que actúa con abusos del poder contra los ciudadanos.

De la variable Participación de la comunidad mediante la junta vecinal: En primer lugar, Marchione (pag. 15, editorial Popular S. A.) indica que, la comunidad es siempre "Un territorio en el cual vive una determinada población que tiene determinadas demandas y que cuenta con determinados recursos." La comunidad no solo conforma la población sino también otros protagonistas como los administradores con recursos técnicos y profesionales así para que exista un proceso comunitario equilibrado en producir un servicio público para satisfacer la demanda de la sociedad. Los servicios sociales en un territorio están divididos entre los que tienen el poder económico y los que no tienen, llamados también lugares marginados y pobres entonces es indispensable que exista una democracia en los países para que esta conlleve a un bienestar social a la población deprimida y cuando el Estado y sus recursos profesionales tenga pacto con los líderes de la población en la gestión pública para mejorar el bienestar general de la población. Por consiguiente, en esta investigación los protagonistas del proceso comunitario de seguridad ciudadana son los administradores del gobierno local con sus recursos técnicos profesionales (Policía Nacional y serenazgo) y el líder de la población la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana (JVSC).

En ese sentido según el autor se define que la participación de la comunidad mediante la junta vecinal en el proceso comunitario de seguridad ciudadana como la interacción de la comunidad mediante su representante la junta vecinal de seguridad ciudadana con los protagonistas del gobierno local que son la Policía Nacional y el Serenazgo de la Municipalidad en el proceso comunitario del servicio público de seguridad ciudadana; así mismo Serrano (2015 prf. 13), indica que, la participación de la comunidad es una participación organizada de las familias que viven en adversidades en un barrio o urbanización para enfrentan sus problemas mediante su auto ayuda así para lograr sus objetivos de su desarrollo, también Espinoza (2009 prf. 1), menciona como relación socio y que existe una interacción, comunicación y diferenciación en el proceso de prestación del servicio público tomando la teoría de la participación de la comunidad mediante la junta vecinal en el proceso comunitario del servicio de seguridad ciudadana, por otro lado, Arias, Desmond, Ungar y Mark (2009 Resumen prf. 1), dicen: Cuando existe la relación directa entre la comunidad y las instituciones de seguridad ciudadana será más efectiva el servicio de la policía comunitaria en la prevención y reducción del crimen; así mismo Irvin (2004 pg. 1) considera a la participación de la comunidad como una herramienta importante en las decisiones de las políticas públicas por que contribuyen positivamente en un cambio social generando una gobernabilidad eficiente en un país democrático. Por otro lado, Bouzguenda, Alalouch, Fava (2019 prf. 1) manifiestan que, la participación de la comunidad digital con los actores del gobierno en la gestión pública por la gran potencia de la tecnología genera una sostenibilidad inteligente en el proceso comunitario del servicio público.

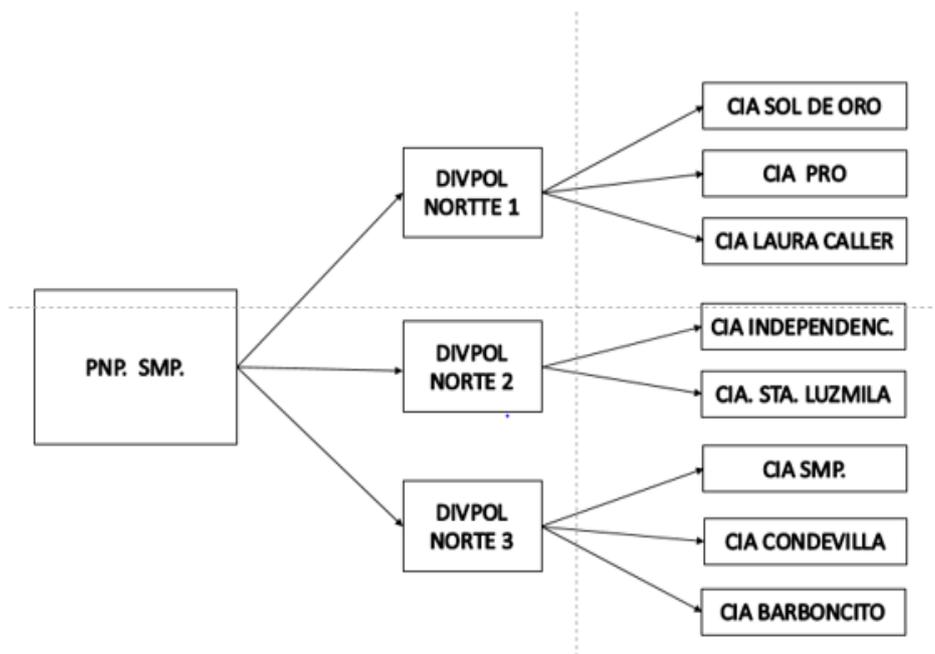
De Marchione (Editorial Popular, S. A.) se considera como dimensiones de la variable: la participación de la comunidad mediante la junta vecinal con la Policía Nacional, Serenazgo de la Municipalidad y los vecinos del barrio mediante su representante la JVSC. Así mismo se considera los indicadores: comunicación, información, coordinación, conocimiento y audición.

La dimensión participación de la comunidad mediante la junta vecinal con la Policía Nacional Fondemila y Meneses (2017 prf. 20), define como la interacción de la comunidad mediante la junta vecinal con la Policía Nacional en el proceso comunitario del servicio de seguridad ciudadana, y a la Policía Nacional indica que es una fuerza de seguridad interna creada por el Estado que tiene un poder público

para conservar la seguridad y el orden interno de la sociedad, también en el artículo 166° de la Constitución Política del Perú indica que la Policía Nacional su función principal es garantizar el orden interno, la seguridad de la ciudadanía, la seguridad de patrimonios públicos y privados de acuerdo a ley, así mismo en la ley orgánica de la Policía del Perú en su artículo 2° indica que es una institución del Estado creado específicamente para proteger y garantizar la seguridad de la comunidad, mantener el orden del espacio público y orden interno para el normal desarrollo de los ciudadanos y la PNP en el distrito de San Martín de Porres está organizado de acuerdo a la figura que a continuación se indica.

**FIGURA. 1**

***Comisarias del Distrito de SMP***



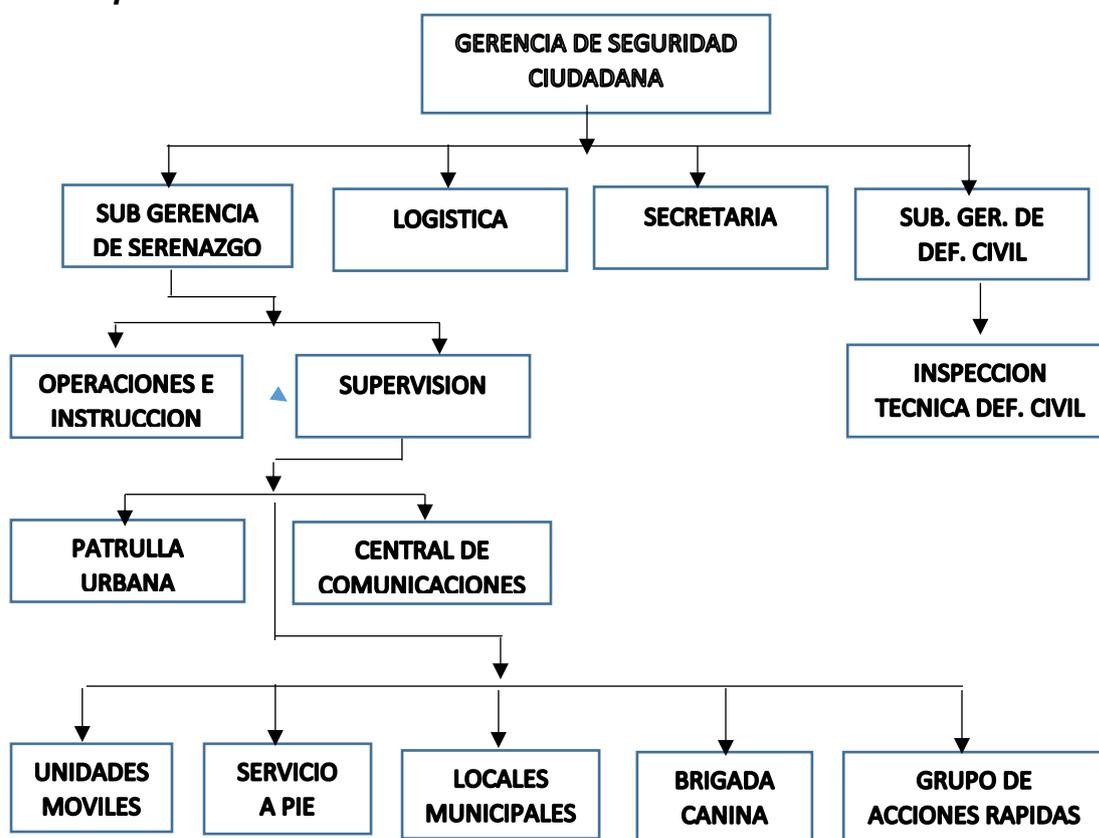
*Fuente: Plan de acción distrital de seguridad ciudadana del distrito de SMP.2020*

La dimensión participación de la comunidad mediante la junta vecinal con el serenazgo de la municipalidad se define como la interacción de la Comunidad Mediante la Junta Vecinal (CMJV) con el Serenazgo de la Municipalidad en el proceso comunitario del servicio de seguridad ciudadana y Ruidias (2020 pg. 1) indica que la palabra serenazgo proviene del adjetivo sereno, tranquilo y seguro y define como un vigilante nocturno que brinda la tranquilidad y seguridad de la comunidad de vecinos de los barrios y distritos de su jurisdicción, también en el

artículo 97º de la Constitución Política del Perú, indica que la municipalidad mediante la gerencia de administración de seguridad ciudadana, promueve la participación de la comunidad y brinda el servicio de seguridad con los recursos humanos entrenados en su área que son los serenos, para prevenir el delito y el crimen de los delincuentes que sufre la ciudadanía. A continuación, se indica la estructura organizacional de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad del distrito de SMP.

**FIGURA 2**

**Organigrama Estructural de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de SMP.**



*Fuente: Plan del CODISEC. SMP.*

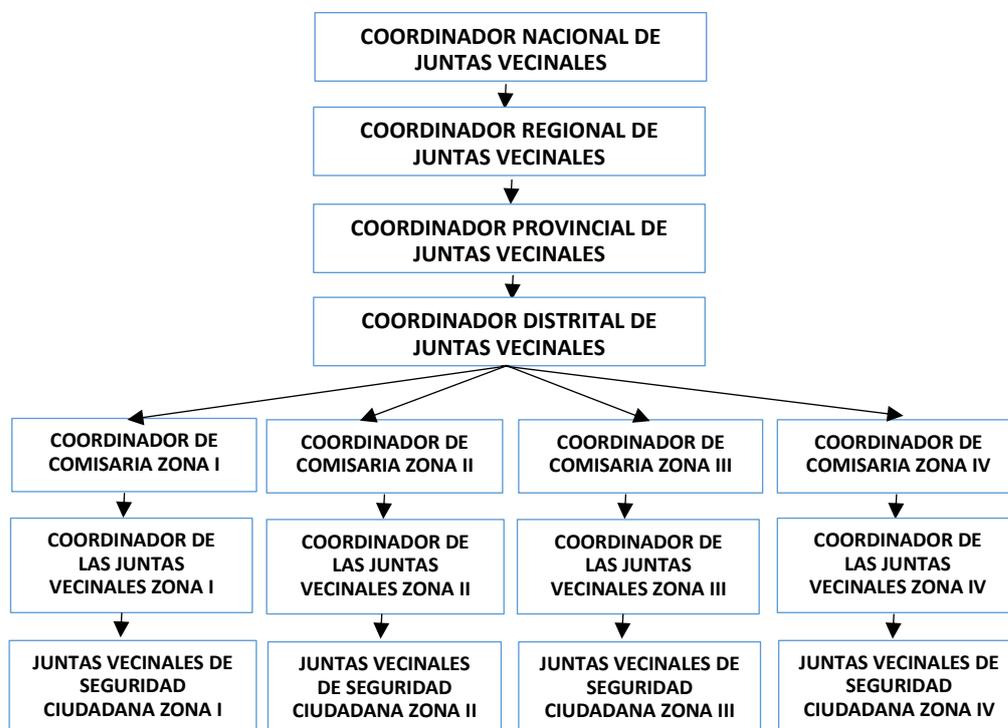
La dimensión participación de la comunidad mediante la junta vecinal con los vecinos del barrio, en primer lugar a la Junta Vecinal la Real Academia Española define como personas organizadas que viven juntos en un barrio con viviendas independientes, y en el artículo 3º del Manual de Organización y Funciones de las JVSC, define como protagonistas y líderes voluntarios y honorables que

representan al conjunto de vecinos organizados, integrados y agrupados para apoyar a las autoridades de la seguridad ciudadana en el proceso comunitario del servicio de seguridad de la sociedad para prevenir el delito y el crimen en la jurisdicción territorial que le corresponde (cuadra o barrio). En ese sentido, se define como la interacción de la JVSC con los vecinos del barrio en el proceso comunitario del servicio de seguridad ciudadana.

Así mismo, según los artículos 20, 21, 22, 23, 24 y 25 del Manual de Organización de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, las JVSC, está estructurado de la siguiente manera: las juntas vecinales de las zonas que son directamente responsables al coordinador zonal, los coordinadores zonales al coordinador de la comisaria, el coordinador de la comisaria al coordinador distrital, los coordinadores distritales al coordinador regional y el coordinador regional al coordinador Nacional que a continuación se muestra la organización estructural de la JVSC.

**FIGURA 3**

***Organigrama Estructural de la JVSC.***



*Fuente: Manual de organización de JVSC.*

Las juntas vecinales son organizadas por la policía nacional y la municipalidad, en el artículo 8, 12 y 31 del Manual de Organización de JVSC respectivamente, indica que la junta vecinal de seguridad ciudadana estará conformada por 10 vecinos democráticamente elegidos por los vecinos integrante del barrio y organizados mediante los siguientes cargos: un presidente coordinador, un secretario y ocho vocales ayudantes y tienen las siguientes funciones: fomentar una integración armónica con los vecinos; implementar los medios de alerta y disuasión como alarmas y silbatos; gestionar las capacitaciones sobre la seguridad por la Policía Nacional; informar y comunicar de los hechos o sospechas delictivos a las autoridades de la seguridad ciudadana; organizar a los vecinos y comprometer para trabajar en forma coordinada; mantener vínculo de armonía entre sus integrantes de la JVSC y apoyar a la Policía Nacional en organizar nuevas juntas vecinales en otros barrios y urbanizaciones; así mismo participar en las actividades que realiza la Policía Nacional para prevenir o combatir el delito y finalmente, participar en los desastres naturales.

Indicador comunicación de la variable participación de la Comunidad Mediante la Junta Vecinal (CMJV). García (2015 prf. 43), en su artículo define a la comunicación como la transmisión verbal, escrita o mímica de un mensaje de un ente transmisor a otro ente receptor y esta relación es importantísima en la interacción diaria del ser humano, también Busse y Godoy (2016 prf. 2) en su artículo indican, como un arte de informar para influir y motivar a la persona de forma individual, colectiva o institucional; así mismo Rivadeneira (1997 prf. 15) en su artículo indica, como una relación de los seres vivientes con su entorno, en dicha relación existe un transmisor de la información y sobre esta información existe una reacción del receptor, por otro lado Vidales (2015 prf.37, 38 y 39), en su artículo define como un arte en el discurso de las personas, diálogo y mediación entre las personas; también Bassett, Gleen (1974 resumen prf 1), dicen que la comunicación está conformada por los elementos de la verbalización, control y lenguaje corporal o mímico y finalmente, Paicu y Adina (2017 introducción prf. 5) indican que la comunicación es una herramienta básica que está compuesta por la fuente, mensaje, canal y receptor para interrelacionarse las personas.

Indicador información de la variable participación de la Comunidad Mediante la Junta Vecinal (CMJV). Ríos (2014 prf. 99) en su artículo, define la información

como un conjunto de datos organizados, formalizados y adecuados para la transmisión de un transmisor a un receptor que pueden ser individuales o automáticos. Sin información no existirá participación, por consiguiente, los protagonistas en el proceso del servicio público tienen que estar informados de los problemas y necesidades de la comunidad; así mismo Mingers, Standing (2018 resumen prf. 1) en su artículo indica, que la información es una transmisión objetiva y verdadera a un receptor, objetiva por que la transmisión es mediante las señales y mensajes a un receptor y la información está constituida por la verdad, caso contrario es una desinformación.

Indicador coordinación de la variable participación de CMJV, Fayol (1987 pág. 10) define a la coordinación, como “ligar, unir y armonizar todos los actos y todos los esfuerzos” quiere decir los protagonistas deben trabajar unidos armónicamente con acciones y esfuerzos de forma conjunta.

Indicador conocimiento de la variable participación de la CMJV, Ramírez (2009 prf. 1) en su artículo define, el conocimiento como una acción consiente e intencional para concebir la condición positiva del objeto de la persona quien conoce del objeto, así mismo Cheenkuo (2015 prf. 5) indica que el conocimiento es la manifestación correcta del saber, con una conciencia adecuada y fundamentada del objeto conocido y los protagonistas del proceso del servicio público tienen que conocer los problemas para intervenir en la contribución de las demandas de la comunidad.

Indicador audición de la variable participación de la CMJV. Marchione (Editorial Popular, S. A.) define, como la capacidad recíproca de escucha de los protagonistas en el proceso comunitario del servicio público, por consiguiente, se entiende como la percepción de los estímulos y que son captados y transformados por la vía auditiva cerebral para dar una respuesta.

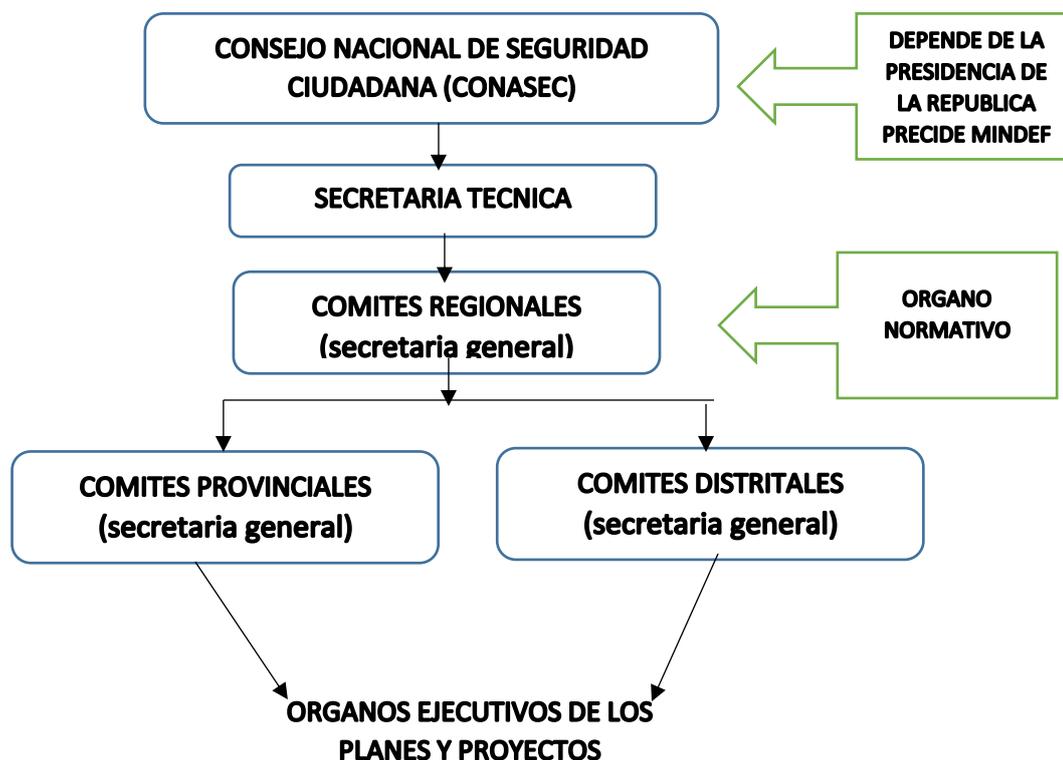
Variable Seguridad Ciudadana, Huerta (2014 pg. 2), define como la seguridad específica de la seguridad humana de los hechos directos e indirectos de la victimización de la violencia y el crimen, y que estos hechos originan una percepción del miedo, temor y desconfianza de las personas, así mismo Gabaldón (2007 prf. 11), en su artículo menciona que la seguridad de la persona es una responsabilidad impartida entre el estado y la sociedad civil para prevenir de la violencia y el crimen que pueden sufrir los ciudadanos, también Montero (2013 parf.

6), indica que la seguridad es la garantía de acuerdo a ley que brinda los gobiernos a los ciudadanos de los peligros de su salud y del crimen, por otro lado, Janusauskiene y Diana (2019 prf. 5), entienden a la seguridad ciudadana en su dimensión objetiva de ser libres frente al crimen, amenazas y peligros y en su dimensión subjetiva de ser libre del temor, miedo y ansiedad, así mismo en el artículo (IACHR 50 prf. 3) indica que la seguridad ciudadana es la seguridad humana, que anteriormente con los Estados autoritarios que era mantener el orden público y con los Estados democráticos, es proteger la integridad física y patrimonial de la población con la intervención de la comunidad; también Hahrbanou Tadjbakhsh (2005 pg. 4), define a la seguridad humana como la libertad del temor y miedo de las personas, por otro lado el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana SINASEC en su artículo 2, define a la seguridad ciudadana como la acción constituida que genera el estado con la intervención de la comunidad para facilitar una convivencia de paz, y uso pacífico de las vías y lugares públicos.

El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) se creó según la Ley 27933 como indica en su artículo 1, 3, 4 y 6, con la finalidad de proteger la libertad de los derechos, así mismo, asegurar la paz y tranquilidad de los ciudadanos a nivel nacional y también impulsar la participación de la sociedad en el proceso del servicio de seguridad ciudadana para combatir la delincuencia en su barrio, calle, urbanización o distrito. El SINASEC, está conformado por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC), que depende del presidente de la Republica, representado por el Ministerio del Interior, Secretaria Técnica, Comités Regionales, que es el órgano normativo y comités provinciales y distritales que son órganos ejecutores de los planes, programas y proyectos de la seguridad ciudadana, se muestra la estructura en la siguiente figura.

**FIGURA 4**

**Estructura del SINASEC (ley 27933)**



Fuente: (SINASEC)

El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana SINASEC según los artículos 1, 2, 44, 166, 194 y 197 de la constitución Política del Perú de 1993, se creó para proteger la seguridad de la persona humana respetando su honorabilidad, su fin máximo de la sociedad enfatizando que todo ser humano tiene derecho a la vida, también siendo los deberes primordiales del Estado de resguardar y mantener la seguridad de la población; así mismo la función de la Policía Nacional de asegurar la integridad de las personas y su patrimonio, y los gobiernos locales como órganos responsables, administrar las demandas de la población de su jurisdicción y promover la organización de juntas vecinales para apoyar a la Policía Nacional en la seguridad ciudadana. Según Carrión (2007 prf. 1), las dimensiones de la seguridad o inseguridad ciudadana son objetiva y subjetiva que son observados en el sufrimiento de las personas frente a la victimización.

Dimensión Objetiva Carrión (2007 prf. 1) define como hechos y agresiones directas que sufren las personas del crimen con violencia (robos, secuestros) y del crimen sin violencia (hurtos, estafas) por los delincuentes al despojar sus bienes patrimoniales y los indicadores son el hurto de transeúntes, hurto de domicilios,

robo de transeúntes y robo de domicilios, se limita tomar solamente estos indicadores porque generalmente en el barrio suceden estos hechos delincuenciales.

Del indicador robo de las personas de la variable seguridad ciudadana Oliver (2011 prf.3), define en su artículo como la apropiación de los bienes patrimoniales por el delincuente con fuerza, violencia e intimidación a la víctima, también Jiménez (2005 pg. 14), define en su artículo, como la utilización de la fuerza de una manera injusta agrediendo física, psicológica y moralmente para apropiarse del derecho de sus bienes de las personas

Del indicador robo de domicilios de la variable seguridad ciudadana, Aguayo y Chapa (2012 prf. 9), indican en su artículo que es una apropiación a la fuerza de los bienes patrimoniales de los domicilios de las personas, ésta generalmente es generado por la desorganización social de las personas que viven en una calle, barrio o urbanización.

Del indicador hurto de las personas de la variable seguridad ciudadana, Oliver (2011 prf.3), define en su artículo como la apropiación de los bienes personales por el delincuente sin utilizar la fuerza ni violencia de la persona, vale decir, cuando se encuentra en descuido; también Castillo (2020 prf. 1), indica en su artículo, que es apropiación de las cosas sin fuerza ni violencia e intimidación de las personas.

Del indicador hurto de domicilios de la variable seguridad ciudadana, Oliver (2011 prf.3), define en su artículo, como la apropiación de los bienes patrimoniales del domicilio por el delincuente sin utilizar la fuerza ni violencia de la persona, vale decir, cuando se encuentra en descuido también Castillo (2020 prf. 1), indica en su artículo que es apropiación de las cosas de su domicilio sin fuerza ni violencia e intimidación de las personas.

Dimensión subjetiva, Carrión (2007 prf. 1), define como la sensación de miedo de la victimización y desconfianza de las instituciones que sufren las personas; también Layera, Otero y Parret (2020 parf. 1), indican que la dimensión subjetiva, es el sentimiento de miedo de las personas por las percepciones del desorden social y la victimización del crimen; así mismo Macassa (2018 parf. 6), en su artículo, manifiesta que la amenaza de victimización genera una percepción de riesgo, miedo al delito y un cambio de comportamiento en la seguridad física y

considerados estas como indicadores de la victimización. Según Huerta (2014 pg.2) los indicadores de la dimensión subjetiva son: percepción de miedo de la victimización del delito con la participación de la JVSC, con la PNP, Serenazgo de la Municipalidad y vecinos del barrio y desconfianza de las autoridades de la seguridad ciudadana (Policía Nacional, Serenazgo de la Municipalidad) y vecinos del Barrio.

Indicador percepción de miedo de la victimización del delito se define como el sentimiento interno de las personas a causa del delito de agresión directa e indirecta por los delincuentes para apoderarse de sus bienes personales y patrimoniales, con la participación de la junta vecinal con la Policía Nacional, Serenazgo y vecinos del barrio en la seguridad ciudadana, Romero, Salinas, Salom, Adriana. y Espig (2015 prf. 1) en su artículo definen a la percepción de miedo como el sufrimiento interno de las personas por el crimen con violencia (robos, secuestros) y crimen sin violencia (hurtos, estafas) de los delincuentes para despojar sus bienes patrimoniales con la participación de la junta vecinal con los protagonistas del servicio de seguridad ciudadana, también Vega (2016 pág. 4) en su artículo indica que, la percepción de miedo es el sentimiento del temor de una persona por la respuesta emocional al sentirse víctima por el delincuente, así mismo Quinteros, Medina Jiménez, Santos y Celis (2019 par.16) en su artículo definen que la percepción de miedo, temor y desconfianza es la reacción de la dimensión subjetiva y esta es estimulado de los hechos de victimización del crimen que viven las personas, por otro lado Donder, Buffel, Berté , Dury and Wite (2009 pag. 3 y 4) indican, que la percepción del miedo es el sentimiento de malestar general del crimen directo e indirecto que se manifiesta en los rasgos personales de la población vulnerable, así mismo García, Castro (2016 parf. 7 y 9 introducción), indican en su artículo que la percepción es un proceso psicológico que se origina en el sentido de las personas al conocer las sensaciones del crimen en el mundo real generando un sentimiento de miedo de la criminalidad. Por otro lado, a la victimización Uribe y Romero (2008 prfo.35), en su artículo definen como una conducta antisocial contra las personas que son víctimas por los delincuentes; también a la violencia Buvinic, Morrison. y Beatriz (2005 prf. 5 y 7) en su artículo definen como el uso de fuerza del delincuente mediante la agresión a las personas para apoderarse de sus bienes patrimoniales y al crimen define como tipificación

de las conductas ilegales de las personas que pueden ser violentos (robos, secuestros) o no violentos (hurtos y estafas), así mismo Gomes (2013 páf. 10) en su artículo indica que el crimen es un acto de violación de la ley mediante una acción criminal contra la integridad física de las personas

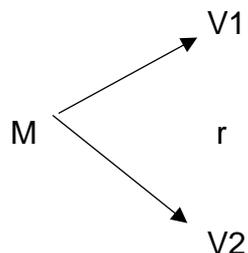
Indicador percepción de desconfianza de la victimización del delito con la participación de la junta vecinal con las autoridades de la seguridad ciudadana. Rodríguez (2019 páf. 10) define en su artículo como un sentimiento de las acciones que no son cumplidas de las propuestas de los protagonistas del gobierno local (PNP. y Serenazgo) de la victimización de la violencia y el crimen, también Oviedo (2004 páf.11) define como el orden mental que genera un cambio subjetivo de una persona al recibir una información de las inacciones de los protagonistas de la seguridad ciudadana.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño del proyecto de investigación.

El tipo de investigación fue descriptiva básica, Hernández, Fernández y Baptista (2014 pg. 4) definen a la investigación como agrupación de procedimientos sistemáticos, críticos y empíricos que se utiliza en un estudio de un fenómeno o problema y es básica por que busca nuevos conocimientos, exploración de principios y leyes para enriquecer el conocimiento científico.

La investigación fue de enfoque cuantitativo de diseño no experimental transversal correlacional. Sousa, Driessnack y Costa (2007) indican en su artículo que el diseño descriptivo correlacional son aquellos diseños que describen las relaciones de las variables en su forma natural que vienen hacer la relación de las variables de participación comunitaria mediante la junta vecinal y seguridad ciudadana en su forma natural que a continuación se representa mediante la siguiente figura:



De dónde:

V1: Variable participación de la comunidad mediante la junta vecinal

V2: Variable seguridad ciudadana

M: Muestra

r: Correlación de las variables

#### 3.2. Variables y Operacionalización

Variable participación de la comunidad, Marchione (pág. 15 Editorial Popular S.A.), define como la acción e interacción de la JVSC con los protagonistas del gobierno local en el proceso comunitario de seguridad ciudadana (comunidad, administrador y recursos profesionales). Esta variable se operacionalizó con la medición de tres dimensiones que vienen a ser: la

participación de la comunidad mediante la junta vecinal, con la PNP, Serenazgo de la Municipalidad y los Vecinos del Barrio con cinco indicadores que vienen a ser la información, comunicación, coordinación, conocimiento y audición mediante una medición ordinal con escala de Likert, utilizando el instrumento el cuestionario de 15 preguntas.

Variable seguridad ciudadana, Huerta (2014 pg. 2) define como la seguridad específica de la seguridad humana de los hechos directos e indirectos de la victimización de violencia y el crimen, y que estos hechos originan una percepción del miedo, temor y desconfianza de las personas. Esta variable se operacionalizo con la medición de dos dimensiones que vienen a ser la percepción del miedo del delito con participación de la comunidad mediante la junta vecinal con la Policía Nacional, Serenazgo de la Municipalidad y vecinos del Barrio, percepción de desconfianza de las autoridades de la SC y vecinos del barrio con seis indicadores que vienen a ser robo de transeúntes, robo de domicilios, hurto de transeúntes y hurto de domicilios, percepción de miedo y desconfianza mediante la medición ordinal de escala de Likert y con el instrumento de cuestionario de 15 preguntas.

### **3.3. Población, Muestra, Muestreo y unidad de análisis**

**Población:** Ventura (2017 prf. 3), indica en su artículo que son los elementos que conforma con las mismas características de un determinado fenómeno de estudio de una población, asimismo López (2004 prf. 4) define en su artículo a la población como el universo que está conformado por personas, objetos, animales y otros que está determinado para una investigación. Tomando base la definición de los autores, la población determinada para esta investigación fue la organización de JVSC, del comité ocho de octubre de la Urbanización Miguel Grau primera y segunda etapa, conformado de 220 y 80 vecinos respectivamente, que se encuentra ubicado en el área 2 sector 2 del distrito de SMP, según el mapa y el cuadro que se acompaña por anexo.

**La muestra:** López (2004 prf. 5), en su artículo indica que la muestra es una parte de la población que tienen las mismas características y que es seleccionado para una investigación. En ese sentido la muestra que se tomó

para esta investigación fue estratificada de la población de 300 vecinos de la Urbanización Miguel Grau que son representados por los comités de junta vecinal de seguridad ciudadana Miguel Grau y ocho de Octubre que son 82 y 36 vecinos respectivamente siendo la muestra total de 118 vecinos y se determinó mediante la fórmula que se adjunta en el anexo, asimismo se indicó la tabla de la muestra estratificada de la población en el anexo adjunto.

**El muestreo:** Otsen y Monterola (2007 prf. 4), en su artículo indica que el muestreo es una selección de los elementos de una población para conocer la probabilidad de cada elemento en estudio. En el muestreo de esta investigación se seleccionó aleatoriamente de la muestra estratificada de los vecinos de la junta vecinal de seguridad ciudadana Miguel Grau y ocho de octubre de la urbanización Miguel Grau según el cuadro que a continuación se acompaña por anexo.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

La técnica que se utilizó en esta investigación fue la encuesta y el instrumento el cuestionario con Escala de Likert con calificación nunca, casi nunca, a veces, siempre y casi siempre, con 30 preguntas para medir las variables participación de la comunidad mediante la junta vecinal y seguridad ciudadana. El Instrumento cuestionario participación de la comunidad mediante la junta vecinal consta para explorar la interacción de la junta vecinal en sus dimensiones de la Policía Nacional, Serenazgo de la Municipalidad y los vecinos del barrio. Así mismo, el instrumento cuestionario seguridad ciudadana que consta para explorar la percepción de los vecinos en sus dimensiones objetiva y subjetiva de la seguridad ciudadana.

Para la validez del instrumento se tomó una prueba piloto de 20 preguntas a los vecinos integrantes de la organización de juntas vecinales de seguridad ciudadana de la urbanización Miguel Grau, para la validez cuantitativa del contenido se utilizó el estadístico V. de Eiken dando un resultado de 92% y para la validez del constructo y criterio se utilizó el estadístico Rho Speaman dando los resultados de 82% y 63% respectivamente con una validez promedio del instrumento de 79% que por anexo se acompaña.

Para la validez del contenido de claridad coherencia y pertinencia del instrumento se dirigió una carta a 3 Jueces expertos con el siguiente contenido: Carta de representación, definiciones conceptuales de las variables y sus dimensiones, Matriz de Operacionalización de las variables, certificado de validez de los instrumentos y protocolo de evaluación a los siguientes profesionales:

Dr. Alejandro Ramírez Ríos

Dr. Nicanor Segismundo Asmat Vega

Dr. Carlos German Castagnola Sánchez,

Los jueces expertos evaluaron con un resultado de 100% se adjunta los documentos y las tablas por anexo.

### **3.5. Procedimientos**

La investigación se realizó mediante el siguiente procedimiento: elaboración del instrumento para ambas variables, luego se hizo una encuesta de 20 vecinos para la prueba piloto, luego se validó el contenido cualitativo por 3 jueces y contenido cuantitativo por el estadístico V. de Eiken obteniendo una confiabilidad de 92 %, luego se validó el constructo de las variables y sus dimensiones mediante el estadígrafo de Spearman obteniendo un resultado promedio de 82% y finalmente se validó el de criterio obteniendo un resultado promedio de 63% con una validez de promedio general del instrumento de 79%, después se realizó gestiones de autorización por intermedio del director de Posgrado de la UCV al presidente de la junta vecinal de seguridad ciudadana Miguel Grau y 8 de Octubre para la autorización correspondiente para recoger datos finalmente se tabuló y se interpretó los resultados.

### **3.6. Método y análisis de datos**

Se analizaron los resultados de los datos descriptivos mediante las tablas de frecuencias y las gráficas correspondientes y para elaborar y luego analizar los resultados de la estadística inferencial en primer lugar no se determinó la prueba de normalidad de la distribución de datos porque son variables cualitativas y para la prueba de hipótesis de la asociación de las variables participación de la comunidad mediante la junta vecinal y la

seguridad ciudadana, se utilizó el estadístico de correlación de Spermán mediante la introducción de datos en el Software SSP en su versión 20.

### **3.7. Aspectos éticos**

Se respetó la producción de conocimiento de los autores, referencias bibliográficas, voluntad de los participantes en la investigación, consentimiento informado de la encuesta, anonimato de los encuestados, privacidad de los encuestados, confidencialidad de los datos de los encuestados, el proceso de trámites a las instituciones para la recopilación de datos y la intimidad de los participantes.

## IV. RESULTADOS

### 4.1 Análisis descriptivo del objetivo general: participación de la comunidad mediante la junta vecinal y seguridad ciudadana

Tabla 1

*Distribución de frecuencias de participación de la comunidad mediante la Junta Vecinal y seguridad ciudadana de Gestión Municipal del distrito de San Martín de Porres 2020*

Participación de la comunidad MJV \*Seguridad ciudadana tabulación cruzada

		Seguridad ciudadana				
			Bajo	Regular	Bueno	Total
Participación de la comunidad MJV	Deficiente	Recuento	17	18	29	64
		% del total	14,4%	15,3%	24,6%	54,2%
	Regular	Recuento	15	8	5	28
		% del total	12,7%	6,8%	4,2%	23,7%
	Eficiente	Recuento	11	14	1	26
		% del total	9,3%	11,9%	0,8%	22,0%
Total		Recuento	43	40	35	118
		% del total	36,4%	33,9%	29,7%	100,0%

En la tabla uno se observa de los 100% de los encuestados el 54.2% afirman que, la participación de la comunidad mediante la junta vecinal es deficiente y en ese momento también afirman que la seguridad ciudadana es 14.4% bajo, 15.3% regular y 24.6% bueno, luego el 23.7% afirman que la participación de la comunidad mediante la junta vecinal es regular y en ese momento también afirman que la seguridad ciudadana es 12.7% bajo, 6.8% regular y 4.2% bueno y finalmente el 22% afirman que la participación de la comunidad mediante la junta vecinal es eficiente y también en ese momento afirman que la seguridad ciudadana es 9.3% bajo, 11.9% regular y 0.8% bueno y en general del 100% de los encuestados afirman que la seguridad ciudadana es 36.4% bajo, 33.9% regular y 29.7% bueno.

#### 4.1.1 Análisis descriptivo del objetivo específico: participación de la comunidad mediante la junta vecinal con la Policía Nacional y seguridad ciudadana

Tabla 2

*Distribución de frecuencias de participación de la comunidad mediante la junta vecinal con la Policial Nacional y seguridad ciudadana de Gestión Municipal del distrito de San Martin de Porres, 2020,*

Participación de la comunidad MJV con la PN \*Seguridad ciudadana tabulación cruzada

		Seguridad ciudadana				Total
		Bajo	Regular	Bueno		
Participación de la comunidad MJV con la PN	Deficiente	Recuento	9	26	34	69
		% del total	7,6%	22,0%	28,8%	58,5%
	Regular	Recuento	12	0	0	12
		% del total	10,2%	0,0%	0,0%	10,2%
	Eficiente	Recuento	22	14	1	37
		% del total	18,6%	11,9%	0,8%	31,4%
Total		Recuento	43	40	35	118
		% del total	36,4%	33,9%	29,7%	100,0%

En la tabla dos se observa de los 100% de los encuestados el 58.5% afirman que la participación de la comunidad mediante la junta vecinal con la Policía Nacional es deficiente y en ese momento también afirman que la seguridad ciudadana es 7.6% bajo, 22.0% regular y 28.8% bueno, luego el 10.2% afirman que la participación de la comunidad mediante la junta vecinal con la Policía Nacional es regular y en ese momento también afirman que la seguridad ciudadana es 10.2% bajo, 0.0% regular y 0.0% bueno y finalmente el 31.4% afirman que la participación de la comunidad mediante la junta vecinal con la Policía Nacional es eficiente y en ese momento también afirman que la seguridad ciudadana es 18.6% bajo, 11.9% regular y 0.8% bueno y en general del 100% de los encuestados afirman que la seguridad ciudadana es 36.4% bajo, 33.9% regular y 29.7% bueno.

#### 4.1.2 Análisis descriptivo del objetivo específico: participación de la comunidad mediante la junta vecinal con el Serenazgo de la Municipalidad y seguridad ciudadana

Tabla 3

*Distribución de frecuencias de participación de la comunidad mediante la junta vecinal con el Serenazgo de la Municipalidad y seguridad ciudadana de Gestión Municipal del distrito de San Martín de Porres, 2020,*

participación de la comunidad MJV con el SM \*Seguridad ciudadana tabulación cruzada

		Seguridad ciudadana				
			Bajo	Regular	Bueno	Total
participación de la comunidad MJV con el SM	Deficiente	Recuento	31	4	11	46
		% del total	26,3%	3,4%	9,3%	39,0%
	Regular	Recuento	8	23	18	49
		% del total	6,8%	19,5%	15,3%	41,5%
	Eficiente	Recuento	4	13	6	23
		% del total	3,4%	11,0%	5,1%	19,5%
Total		Recuento	43	40	35	118
		% del total	36,4%	33,9%	29,7%	100,0%

En la tabla tres se observa de los 100% de los encuestados el 39.0% afirman que la participación de la comunidad mediante la junta vecinal con el Serenazgo de la Municipalidad es deficiente y en ese momento también afirman que la seguridad ciudadana es 26.3% bajo, 3.4% regular y 9.3% bueno, luego el 41.5% afirman que la participación de la comunidad mediante la junta vecinal con el serenazgo de la Municipalidad es regular y en ese momento también afirman que la seguridad ciudadana es 6.8% bajo, 19.5% regular y 15.3% bueno y finalmente el 19.5% afirman que la participación de la comunidad mediante la junta vecinal con el Serenazgo de la Municipalidad es eficiente y en ese momento también afirman que la seguridad ciudadana es 3.4% bajo, 11.0% regular y 5.1% bueno y en general

del 100% de los encuestados afirman que la seguridad ciudadana es 36.4% bajo, 33.9% regular y 29.7% bueno.

#### 4.1.3 Análisis descriptivo del objetivo específico: participación de la comunidad mediante la junta vecinal con los Vecinos del Barrio y Seguridad Ciudadana

Tabla 4

*Distribución de frecuencias de participación de la comunidad mediante la junta vecinal con los Vecinos del Barrio y seguridad ciudadana de Gestión Municipal del distrito de San Martín de Porres, 2020,*

participación de la comunidad MJV con los VB (agrupado)\*Seguridad ciudadana  
tabulación cruzada

		Seguridad ciudadana				
		Bajo	Regular	Bueno	Total	
participación de la comunidad MJV con los VB (agrupado)	Deficiente	Recuento	21	9	20	50
		% del total	17,8%	7,6%	16,9%	42,4%
	Regular	Recuento	3	26	14	43
		% del total	2,5%	22,0%	11,9%	36,4%
	Eficiente	Recuento	19	5	1	25
		% del total	16,1%	4,2%	0,8%	21,2%
Total		Recuento	43	40	35	118
		% del total	36,4%	33,9%	29,7%	100,0%

En la tabla cuatro se observa de los 100% de los encuestados el 42.4% afirman que la participación de la comunidad mediante la junta vecinal con los vecinos de barrio es deficiente y en ese momento también afirman que la seguridad ciudadana es 17.8% bajo, 7.6% regular y 16.9% bueno, luego el 36.4% afirman que la participación de la comunidad mediante la junta vecinal con los vecinos del barrio es regular y en ese momento también afirman que la seguridad ciudadana es 2.5% bajo, 22.0% regular y 11.9% bueno y finalmente el 21.2% afirman que la participación de la comunidad mediante la junta vecinal con los vecinos del barrio

es eficiente y en ese momento también afirman que la seguridad ciudadana es 16.1% bajo, 4.2% regular y 0.8% bueno y en general del 100% de los encuestados afirman que la seguridad ciudadana es 36.4% bajo, 33.9% regular y 29.7% bueno.

#### 4.2 Análisis de la hipótesis general: participación de la comunidad mediante la junta vecinal y Seguridad Ciudadana

Para la prueba de hipótesis se ha previsto las siguientes medidas

Nivel de confianza al 95%

Nivel de significancia  $\alpha = 0.05$

**H0.** No existe una relación significativa entre la participación de la comunidad mediante la junta vecinal y seguridad ciudadana de gestión Municipal del Distrito de San Martín de Porres 2020,

**H1.** Existe una relación significativa entre la participación de la comunidad mediante la junta vecinal y seguridad ciudadana de gestión Municipal del Distrito de San Martín de Porres 2020,

Tabla 5

*Correlación entre participación de la comunidad mediante la Junta Vecinal y Seguridad Ciudadana*

			Participación de la comunidad MJV	Seguridad ciudadana
Rho de Spearman	participación de la comunidad MJV	Coeficiente de correlación	1,000	-,325**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	118	118
	Seguridad ciudadana	Coeficiente de correlación	-,325**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	118	118

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas)

Como se observa en la tabla cinco se obtuvo un coeficiente de correlación de Rho Spearman  $r = -0.325$  negativa o inversa entre las variables quiere decir, cuando aumenta la eficiencia de la variable participación de la comunidad mediante junta vecinal disminuye la inseguridad ciudadana y cuando disminuye la eficiencia de la

participación de la comunidad mediante la junta vecinal aumenta la inseguridad ciudadana, también se observa que el valor  $p < 0.000$  que es menor que el nivel previsto de  $\alpha = 0.05$  con el cual se concluye que existe una relación moderada entre las variables de la participación de la comunidad mediante la junta vecinal y seguridad ciudadana Gestión Municipal Distrito San Martín de Porres 2020, en ese sentido se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

#### 4-2.1 Análisis de Hipótesis específica: participación de la comunidad mediante la junta vecinal con la policía Nacional y Seguridad Ciudadana

H0: No existe una relación significativa entre la participación de la comunidad mediante la junta vecinal con la Policía Nacional y seguridad ciudadana de gestión municipal del distrito de San Martín de Porres, 2020.

H1: Existe una relación significativa entre la participación de la comunidad mediante la junta vecinal con la Policía Nacional y seguridad ciudadana de gestión municipal del distrito de San Martín de Porres, 2020.

Tabla 6

*Correlación entre la participación de la comunidad mediante la junta vecinal con la Policía Nacional y seguridad ciudadana*

			Participación de la comunidad MJV con la PN	Seguridad ciudadana
Rho de Spearman	participación de la comunidad MJV con la PN	Coeficiente de correlación	1,000	-,580**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	118	118
	Seguridad ciudadana	Coeficiente de correlación	-,580**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	118	118

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Como se observa en la tabla seis se obtuvo un coeficiente de correlación de Rho Spearman  $r = -0.580$  negativa o inversa entre la dimensión uno con la variable dos quiere decir, cuando aumenta la eficiencia de la dimensión participación de la comunidad mediante junta vecinal con la Policía Nacional disminuye la inseguridad

ciudadana y cuando disminuye la eficiencia de la dimensión participación de la comunidad mediante la junta vecinal con la Policía Nacional, aumenta la inseguridad ciudadana, también se observa que el valor  $p < 0.000$  que es menor que el nivel previsto de  $\alpha = 0.05$  con el cual se concluye que existe una relación moderada entre la dimensión participación de la comunidad mediante la junta vecinal con la Policía Nacional y seguridad ciudadana Gestión Municipal Distrito San Martín de Porres 2020, en ese sentido se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

#### 4.2.2 Análisis de Hipótesis específica: participación de la comunidad mediante la junta vecinal con el Serenazgo de la Municipalidad y Seguridad Ciudadana

H0: No existe una relación significativa entre la participación de la comunidad mediante la junta vecinal con el Serenazgo de la Municipalidad y seguridad ciudadana de gestión municipal del distrito de San Martín de Porres, 2020,

H1: Existe una relación significativa entre la participación de la comunidad mediante la junta vecinal con el Serenazgo de la Municipalidad y seguridad ciudadana de gestión municipal del distrito de San Martín de Porres, 2020.

Tabla 7

*Correlación entre la participación de la comunidad mediante la junta vecinal con el Serenazgo de la Municipalidad y seguridad ciudadana*

			Participación de la comunidad MJV con el SM	Seguridad ciudadana
Rho de Spearman	participación de la comunidad MJV con el SM	Coeficiente de correlación	1,000	-,319**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	118	118
	Seguridad ciudadana	Coeficiente de correlación	-,319**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	118	118

**\*\***. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas)

Como se observa en la tabla siete se obtuvo un coeficiente de correlación de Rho Spearman  $r = - 0.319$  negativa o inversa entre la dimensión dos y la variable dos quiere decir, cuando aumenta la eficiencia de la dimensión participación de la comunidad mediante junta vecinal con el Serenazgo de la Municipalidad disminuye la inseguridad ciudadana y cuando disminuye la eficiencia de la dimensión participación de la comunidad mediante la junta vecinal con Serenazgo de la Municipalidad aumenta la inseguridad ciudadana, también se observa que el valor  $p < 0.000$  que es menor que el nivel previsto de  $\alpha = 0.05$  con el cual se concluye que existe una relación moderada entre la dimensión participación de la comunidad mediante la junta vecinal con Serenazgo de la Municipalidad y seguridad ciudadana Gestión Municipal Distrito San Martín de Porres 2020, en ese sentido se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

#### **4.2.3 Análisis de Hipótesis específica: participación de la comunidad mediante la junta vecinal con los vecinos del barrio y seguridad ciudadana**

H0: No existe una relación significativa entre la participación de la comunidad mediante la junta vecinal con los vecinos del barrio y seguridad ciudadana de gestión municipal del distrito de San Martín de Porres, 2020.

H1: Existe una relación significativa entre la participación de la comunidad mediante la junta vecinal con los vecinos del barrio y seguridad ciudadana de gestión municipal del distrito de San Martín de Porres, 2020.

Tabla 8

*Correlación entre la participación de la comunidad mediante la junta vecinal con los vecinos del barrio de la Municipalidad y seguridad ciudadana*

		Participación de la comunidad MJV con los VB (agrupado)		
			Seguridad ciudadana	
Rho de Spearman	participación de la comunidad MJV con los VB (agrupado)	Coeficiente de correlación	1,000	-,215*
		Sig. (bilateral)	.	,019
		N	118	118
	Seguridad ciudadana	Coeficiente de correlación	-,215*	1,000
		Sig. (bilateral)	,019	.
		N	118	118

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Como se observa en la tabla 8 se obtuvo un coeficiente de correlación de Rho Spearman  $r = -0.215$  negativa o inversa entre la dimensión tres y la variable dos quiere decir, cuando aumenta la eficiencia de la dimensión participación de la comunidad mediante junta vecinal con los vecinos de barrio disminuye la inseguridad ciudadana y cuando disminuye la eficiencia de la dimensión participación de la comunidad mediante la junta vecinal con los vecinos de barrio aumenta la inseguridad ciudadana, también se observa que el valor  $p < 0.019$  que es menor que el nivel previsto de  $\alpha = 0.05$  con el cual se concluye que existe una relación moderada entre la dimensión participación de la comunidad mediante la junta vecinal con los vecinos del barrio y seguridad ciudadana Gestión Municipal Distrito San Martín de Porres 2020, en ese sentido se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

## V. DISCUSIÓN

Los vecinos de las calles, barrios y urbanizaciones del distrito de SMP tienen una necesidad de seguridad del robo de su persona, hurto de su persona, robo de su domicilio y hurto de su domicilio; frente a esta situación vulnerable ellos se organizan para defenderse de la delincuencia del crimen eligiendo una junta directiva llamado junta vecinal de Seguridad Ciudadana de un grupo de personas voluntarios y honorables y al frente tiene una autoridad local municipal responsable de la administración de la seguridad y asignación de los recursos profesiones como el Serenazgo y la Policía Nacional, por consiguiente se tiene los tres protagonistas (la junta vecinal, Serenazgo, Policía Nacional y vecinos del barrio), conformantes en el proceso del servicio de seguridad ciudadana. Siendo considerado en esta investigación a la junta vecinal como eje representante de los vecinos del barrio e interesado de la seguridad de los vecinos que interactúa con la Policía Nacional el serenazgo de la Municipalidad y los vecinos del barrio para prevenir y contrarrestar la delincuencia en su calle, barrio o urbanización. En este sentido, se determinó los hallazgos del objetivo general de la participación de la comunidad mediante la junta vecinal y seguridad ciudadana y los objetivos específicos de participación de la comunidad mediante la junta vecinal con la Policía Nacional y seguridad ciudadana, participación de la comunidad mediante la junta vecinal con el serenazgo de la municipalidad y seguridad ciudadana y participación de la comunidad mediante la junta vecinal con los vecinos del barrio y seguridad ciudadana.

Para el hallazgo de los objetivos anteriormente indicados se realizó los siguientes pasos: revisión teórica de la comunidad que es la conformación de los vecinos de la cuadra, barrio o urbanización del distrito de San Martín de Porres que tienen una necesidad de seguridad del robo y hurto de su persona y de su domicilio y aquella para satisfacer dicha necesidad está la asignación de recursos profesionales del gobierno local, como indica Marchione en su (Editorial Popular, S. A.) que la comunidad es siempre "Un territorio en el cual vive una determinada población que tiene determinadas demandas y que cuenta con determinados recursos.". Además se determinó las dimensiones que viene hacer la Policía Nacional, el serenazgo de la Municipalidad, y los vecinos del barrio y en esta la

junta vecinal que interactúa con cada uno de ellos en el proceso comunitario del servicio de seguridad ciudadana, también siendo los indicadores la comunicación, información, coordinación, conocimiento y audición que existe entre las protagonistas en el proceso comunitario de seguridad, del robo y hurto, luego se realizó la operacionalización de las variables para elaborar un cuestionario y para la validez se hizo una prueba piloto tomando aleatoriamente a 20 vecinos de la junta vecinal 8 de Octubre de la Asociación de Vivienda Miguel Grau del área II, sector II, del distrito de San Martín de Porres, para su validez cuantitativa del contenido se aplicó el estadígrafo del V. de Eiken y se obtuvo un resultado de 92% y para la validez del constructo y criterio se aplicó el estadístico Rho Spearman obteniendo los resultados de 82% y 63% respectivamente, finalmente obteniendo el promedio de los resultados anteriores de 79% el cual indica que es aceptable dicho instrumento en lo que es en la validez cuantitativa.

Así mismo para la validez del contenido de claridad coherencia y pertinencia se recurrió a los profesionales expertos como Jueces para su evaluación dirigiendo una carta de representación a los siguientes señores doctores Alejandro Ramírez Ríos, Nicanor Segismundo, Asmat Vega y Carlos German Castagnola con los siguientes contenidos, definiciones conceptuales de las variables participación de la comunidad mediante la junta vecinal y sus dimensiones participación de la comunidad mediante la junta vecinal con la Policía nacional, Serenazgo de la Municipalidad y Vecinos del barrio y de la Variable seguridad ciudadana y sus dimensiones objetivo y subjetivo, matriz de operacionalización de las variables, certificados de validez del contenido del instrumento y protocolo de evaluación con un resultado de opiniones de 100% aplicable dicho instrumento.

Finalmente, se dirigió una carta de presentación por intermedio de la Escuela de Posgrado al señor presidente del comité vecinal 8 de octubre de la Urbanización Miguel Grau para su consentimiento de la encuesta de los vecinos del barrio de dicha urbanización. La población Vecinal estuvo conformada de dos sectores, la primera de 220 familias y la segunda de 80 familias, en ese sentido se tomó para la encuesta al jefe de hogar de cada familia siendo la población total del estudio de 300 personas y de esta población mediante la fórmula estadística se obtuvo una muestra de 118 personas.

Después de los procedimientos anterior mencionado se procesó los datos en un SPS para determinar los hallazgos y los resultados descriptivos e inferenciales de los objetivos generales y específicos de la investigación, antes de describir, analizar y comparar los resultados con los antecedentes, cabe mencionar que existe poca información al modelo de esta investigación, se hará una discusión con las dimensiones que se acerca a los hallazgos de las dimensiones formulados en esta investigación.

Del procesamiento descriptivo cruzada de las variables participación de la comunidad mediante la junta vecinal y seguridad ciudadana se obtuvo los siguientes resultados o hallazgos que a continuación se muestra. De los 100% de los encuestados de los vecinos del barrio de la urbanización Miguel Grau del distrito de San Martín de Porres, el 52.4% afirman que la participación de la comunidad mediante la junta vecinal y seguridad ciudadana es deficiente y en ese instante también afirman que la seguridad ciudadana es 14.4% bajo, 15.3% regular y 24.6% bueno, luego el 23.7% afirman que la participación de la comunidad mediante la junta vecinal es regular y en ese instante también afirman que la seguridad ciudadana es 12.7% bajo, 6,8% regular y 4.2% bueno y finalmente el 22% afirman que la participación de la comunidad mediante la junta vecinal, es eficiente y en ese mismo instante afirman que la seguridad ciudadana es 9.3% bajo, 11.9% regular y 0.8% bueno, concluyendo en su totalidad del 100% de los encuestados los resultados de la seguridad es de 36.4% bajo, 33.9% regular y 29.7% buena y con una percepción de inseguridad 70.3%.

Mencionado los resultados de la investigación del objetivo general participación de la comunidad mediante la junta vecinal y seguridad ciudadana en el párrafo anterior que es de 29.7% de vecinos del barrio perciben que la seguridad es buena y el 70.3% de los vecinos del barrio, perciben una inseguridad ciudadana y con este resultado puedo comparar de Mamani (2015), en donde indica que la percepción de seguridad de la población de la Ciudad de Puno es 16% buena y 84% perciben una inseguridad ciudadana y manifiesta que la participación de la comunidad es deficiente, así mismo puedo comparar con Manjares y Baca (2019) con la investigación realizada por sectores en donde indica, que el 55% de la población del sector uno percibe que la seguridad ciudadana es buena y el 45% de la población percibe una inseguridad ciudadana, así mismo indica el 31% de la

población del sector dos perciben que la seguridad es buena y el 69% de los encuestados perciben una inseguridad ciudadana, finalmente indica el 43% de la población del sector tres percibe que la seguridad es buena y el 57% de los encuestados perciben una inseguridad ciudadana y el autor manifiesta que la participación de la comunidad en la seguridad ciudadana en Colombia es regular también Ávila, Martínez, Vera, Bahena y Misitu (2016) manifiesta de una población encuestada de 7480 personas de ambos géneros, el 54% de mujeres perciben que la seguridad es buena y el 46% una inseguridad ciudadana y el 58.8% de los hombres perciben que la seguridad es buena y el 40.2% perciben una inseguridad ciudadana, el autor concluye que la participación de la comunidad en la seguridad ciudadana que es regular, por otra parte Esparza (2019) indica de las encuestas realizadas a los estudiantes universitarios de México que dio resultado de 65% de ser víctimas directas de violencia de sus familiares y personas cercanas a ellos y 81% de ser víctimas indirectas por los delincuentes comunes, así mismo indica que el 81.8% manifestaron que por lo menos una vez en sus vidas han sido víctimas indirectas y 17% de ser víctimas directas de violencia por los delincuentes desconocidos también indica que fueron víctimas de robo el 17%, de llamadas obscenas el 24%, robo de viviendas de los familiares y a las personas cercanas de 46%, de extorción 42%, robo de carros 37%, robo de transeúntes 33% y de muerte 13%, el autor indica que la participación de la comunidad en la seguridad ciudadana es deficiente.

Conocido los resultados de la presente investigación que el 29.7% de la población que percibe seguridad y 70,3% de inseguridad y los resultados de la investigación Nacional en el departamento Puno, arroja resultados de percepción de seguridad de 16% y 84% de inseguridad, con esta comparación se concluye que, en esta investigación hay una diferencia de 13.7 % del aumento de seguridad y una disminución de 14.3% de inseguridad, así mismo comparando con la investigación internacional país Colombia que arrojó resultados de la percepción de la población del sector uno de 55% de seguridad y 45% de inseguridad, del sector dos 31% de seguridad y 69% de inseguridad del sector tres 43% de seguridad y 53% de inseguridad, en esta comparación se concluye que, la seguridad es mayor y la inseguridad es menor con respecto a la presente investigación, así mismo por ende la participación de la comunidad en la seguridad ciudadana refleja en proceso

de eficiencia, también cabe comparar el antecedente de la investigación país México, en ésta se observa que existe mínima percepción de seguridad y mayor percepción de inseguridad por la delincuencia incontrolable y el autor indica la participación de la comunidad es deficiente, por consiguiente se determinó que el objetivo general participación de la comunidad mediante la junta vecinal en la seguridad de esta investigación es regular. Así mismo la correlación de las variables de esta investigación es moderada con  $r = - 0.325$  y se compara con Flores (2020) que la correlación es alta de las variables de su investigación siendo  $r = 0.7205$  concluyendo que existe una relación entre las variables negativa e inversa porque al aumentar la eficiencia de la variable participación de la comunidad mediante la junta vecinal disminuye la variable inseguridad ciudadana en caso de la correlación  $r$  del antecedente es positivo, porque al aumentar la eficiencia de la variable participación de la comunidad mediante la junta vecinal, aumenta la variable seguridad ciudadana, así mismo comparando con Tito (2017) la correlación de las variables son moderadas.

En seguida mencionamos los resultados del primer objetivo específico participación de la comunidad mediante la junta vecinal con la Policía Nacional y seguridad ciudadana para comparar con las investigaciones que anteceden a este trabajo. De los 100% de los encuestados afirmaron el 58.5% que la participación de la comunidad mediante la junta vecinal con la Policía Nacional y seguridad ciudadana es deficiente y en ese instante también afirmaron el 7.6% que la seguridad ciudadana bajo, 22.0% regular y 28.8% bueno, luego el 10.2% de los encuestados afirmaron que la participación de la comunidad mediante la junta vecinal con la Policía Nacional es regular y en ese mismo momento también afirmaron el 10.2% que la seguridad ciudadana es bajo, 0.0% regular y 0.0% bueno y finalmente el 31.4% de los encuestados afirmaron que la participación de la comunidad mediante la junta vecinal con la Policía Nacional es eficiente y en ese momento también afirmaron que el 18.6% que la seguridad ciudadana es bajo, 11.9% regular y 0.8% bueno y finalmente el resultado general del 100% de los encuestados se obtuvo una seguridad de 36.4% baja y 63.6% entre regular y buena.

Para comparar los resultados del primer objetivo de esta investigación es necesario describir los resultados de los antecedentes así como Cohaila (2015)

indica que el 35% de la población del distrito de San Martín de Porres no tienen confianza de la participación de la comunidad con las instituciones de la Policía Nacional por la prestación deficiente en la seguridad ciudadana y la percepción de seguridad es baja, así mismo Espinoza (2015) manifiesta que el 85% de los encuestados perciben que las autoridades de la Policía Nacional no tienen interés en la seguridad ciudadana por consiguiente son deficientes y la percepción de seguridad es baja; también Salazar (2014) expone que el 100% de los ciudadanos encuestados manifiestan la ineficacia legal y procesal que administran las autoridades (Policía Nacional, Ministerio Público, Ministerio de Justicia y otros) y está que afecta la seguridad directamente al ciudadano y a la conciencia de la sociedad, invalidando la legislación de un país. Por otro lado: Bonilla. (2013) en su investigación realizada en los barrios de área Metropolitana de Bucaramanga, concluye que la Policía comunitaria tiene una percepción de la ciudadanía de 77% de eficiencia y recomienda mantener en práctica la política del plan de seguridad de vigilancia en coordinación de la comunidad con la Policía; finalmente Córdova (2020) también indica que, en la mayoría de los países, después de la reforma policial, la interacción de la comunidad con la policía en el proceso comunitario de seguridad ciudadana va en un proceso positivo, pero aun la percepción de los ciudadanos según el barómetro de las Américas es baja.

Con conocimiento de los resultados del primer objetivo específico de esta investigación la seguridad que es de 36.4% baja, y 63.6% entre regular y buena y con una deficiencia percibida de la participación de la comunidad mediante la junta vecinal con la Policía Nacional de 58.5% y entre regular y eficiente de 41.5% se compara con Cohaila (2015) en donde su resultado indica que el 35% de la población no tiene confianza por la prestación del servicio de seguridad deficiente de la Policía Nacional y la percepción de seguridad es baja y se concluye la comparación de este estudio siendo la deficiencia de la participación de la comunidad mediante la junta vecinal con la Policía Nacional es mayor en 23.5% con una percepción de seguridad entre regular y buena de 63.6%. Con respecto al antecedente mencionado, por otro lado se compara con Espinoza (2015) en donde manifiesta que el 85% de la población encuestada percibe una deficiencia de servicio de seguridad de la Policía Nacional y la seguridad es baja y se concluye la comparación de esta investigación presentando la deficiencia de la participación

de la comunidad con la Policía Nacional con menos de 26.5% con una percepción de seguridad entre regular y buena de 63.6% también comparando con Bonilla (2013) quien indica que el 77% de la población percibe que el servicio de seguridad de la Policía Comunitaria es eficiente y la seguridad ciudadana es buena y se observa la comparación del resultado de este estudio con respecto a este antecedente existe una eficiencia notable de la Policía comunitaria con una seguridad buena, así mismo en el resultado inferencial de esta investigación se obtuvo una relación moderada con  $r = -0.580$  y se compara con Flores (2020) que la cooperación de la comunidad mediante la junta vecinal con la Policía Nacional en la seguridad ciudadana tiene una correlación de  $r = 0.752$  por consiguiente se concluye que si existe una correlación significativa entre ambas investigaciones.

Para seguir comparando los resultados del segundo objetivo específico participación de la comunidad mediante la junta vecinal con el serenazgo de la Municipalidad se conoce que del 100% de los encuestados, el 39.0% afirman que la participación de la comunidad mediante la junta vecinal con el Serenazgo de la Municipalidad y seguridad ciudadana es deficiente, y en ese momento también afirman que la seguridad ciudadana es 26.3% bajo, 3.4% regular y 9.3% bueno, así mismo el 41.5% afirman que la participación de la comunidad mediante la junta vecinal con el serenazgo de la Municipalidad, es regular y en ese momento también afirman que la seguridad ciudadana es 6.8% bajo, 19.5% regular y 15.3% bueno, también el 19.5% afirman que la participación de la comunidad mediante la junta vecinal con el Serenazgo de la Municipalidad, es eficiente y en ese momento también afirman que la seguridad ciudadana es 3.4% bajo, 11.0% regular y 5.1% bueno y finalmente del total de 100% de encuestados, el 36.4% perciben que la seguridad es baja, 33.9% regular y 29.7% buena.

Para comparar los resultados del segundo objetivo de esta investigación es necesario describir los resultados de los antecedentes, así como Espinoza (2015) indica que el 70.4% de los encuestados perciben desconfianza de la prestación del servicio deficiente del Serenazgo de la Municipalidad y la seguridad es baja, también Cohaila (2015) expone que el 35% de los encuestados no tienen confianza de la prestación del servicio de sus autoridades de seguridad ciudadana en esta incluye al serenazgo de la Municipalidad, por otro lado Salazar (2014) indica que, el 100% de los encuestados no tienen confianza por el servicio deficiente y

corrupción en el proceso legal que incumple las quejas de la ciudadanía en esta está incluido el serenazgo de la Municipalidad y las instituciones comprometidas en la prestación de seguridad ciudadana.

Con conocimiento de los resultados generales del segundo objetivo que se obtuvo una percepción de seguridad 36.4% bajo, 33.9% regular y 29.7% buena con la participación de la comunidad mediante la junta vecinal con el serenazgo de la Municipalidad deficiente de 39.0%, entre regular y eficiente 61% se compara con Espinoza (2015) que indica en su resultado el 70.4% de los encuestados perciben a la prestación de servicio de seguridad del Serenazgo deficiente y con una seguridad baja, en tal sentido de la comparación se concluye que, la eficiencia del serenazgo en esta investigación es mayor en 31.4% con una seguridad entre buena y regular de 63.6% con respecto al antecedente mencionado, así mismo en el resultado inferencial de esta investigación, se obtuvo una relación moderada con  $r = -0.319$  y se compara con Flores (2020) que, la cooperación de la comunidad mediante la junta vecinal con el serenazgo de la Municipalidad en la seguridad ciudadana tiene una correlación de  $r = 0.752$ , por consiguiente se concluye que si existe una correlación significativa entre ambas investigaciones.

Finalmente, para comparar el tercer objetivo participación de la comunidad mediante la junta vecinal con los vecinos del barrio, se obtuvo resultados de 100% de los encuestados, el 42.4% afirmaron que la participación de la comunidad mediante la junta vecinal con los vecinos de barrio y seguridad ciudadana es deficiente y en ese momento también afirmaron que la seguridad ciudadana es 17.8% bajo, 7.6% regular y 16.9% bueno, luego el 36.4% afirmaron que la participación de la comunidad mediante la junta vecinal con los vecinos del barrio es regular y en ese momento percibieron que la seguridad ciudadana es 2.5% bajo, 22.0% regular y 11.9% bueno y finalmente el 21.2% afirmaron que la participación de la comunidad mediante la junta vecinal con los vecinos del barrio es eficiente y en ese momento también afirmaron que la seguridad ciudadana es 16.1% bajo, 4.2% regular y 0.8% bueno y finalmente de los 100% de los encuestados que la seguridad es 36.4% bajo, y 65.6% entre regular y bueno y la deficiencia de la participación de comunidad mediante la junta vecinal con el serenazgo de la Municipalidad en la seguridad ciudadana 42.4% deficiente y 57.6% entre regular y eficiente.

En este tercer objetivo que es la participación de la junta vecinal con los vecinos del barrio y seguridad ciudadana no existe mucha información porque no consideran la participación de los vecinos en la investigación, se cree que los vecinos eligieron la junta vecinal para que solamente ellos solucionen los problemas de seguridad con las autoridades de la seguridad ciudadana, en esta investigación se considera como punto clave la participación de los vecinos mediante la comunicación vía WhatsApp, teléfonos, silbatos, información de hechos delictivos y coordinación con la junta vecinal para interactuar con la Policía Nacional y el Serenazgo, en ese sentido, como se indica en el párrafo anterior el resultado de la eficiencia de la participación de la junta vecinal y vecinos del barrio están entre regular y eficiente de 57.6% con una percepción de seguridad de 65.6% entre regular y buena y en el resultado inferencial se obtuvo una relación moderada entre la participación de la junta vecinal con los vecinos del barrio y seguridad ciudadana, siendo  $r = -0.215$  y se compara con Méndez, Otero y Perret (2020), que obtuvo una correlación moderada entre la junta vecinal y la confianza en vecinos siendo  $r=-0.444$ , se concluyó que existe una similitud de relación moderada entre los resultados de ambas investigaciones.

Dentro de las comparaciones de los resultados del objetivo general de las variables participación comunitaria mediante la junta vecinal y seguridad ciudadana y los resultados de los objetivos específicos, participación de la comunidad mediante la junta vecinal con la Policial Nacional, participación de la comunidad mediante la junta vecinal con el serenazgo de la Municipalidad y participación de la junta vecinal con los vecinos del barrio, con los antecedentes tanto nacionales e internacionales no fueron considerados en esta, la dimensión participación de la comunidad mediante la junta vecinal con los vecinos del barrio y en esta investigación, se complementa a esta dimensión por que la coordinación de la junta vecinal con los vecinos del barrio es clave para luego participar con las autoridades de la seguridad ciudadana.

## **VI. CONCLUSIONES**

### **Primera:**

De la relación entre las variables participación comunitaria mediante la junta vecinal y seguridad ciudadana se obtuvo un coeficiente de correlación de Spearman  $r = -0.325$  y en ese sentido se concluye que si existe una relación inversa moderada entre las variables participación comunitaria mediante la junta vecinal y inseguridad ciudadana Gestión Municipal distrito San Martín de Porres 2020 y se considera que las características de la participación comunitaria son actividades claves que son percibidos por los vecinos del barrio.

### **Segunda:**

En la relación entre la dimensión participación de la comunidad mediante la junta vecinal con la Policía Nacional y seguridad ciudadana, se obtuvo un coeficiente de correlación  $r = -0.580$  y en ese sentido se concluye que, si existe una relación moderada inversa entre la dimensión participación comunitaria mediante la junta vecinal con la Policía Nacional y inseguridad ciudadana gestión Municipal distrito San Martín de Porres 2020 y se considera que la interacción de la junta vecinal con la Policía Nacional, son actividades claves que contribuyen en la percepción de los vecinos del barrio.

### **Tercera:**

De la relación entre la dimensión participación de la comunidad mediante la junta vecinal con el serenazgo de la Municipalidad y seguridad ciudadana, se obtuvo un coeficiente de correlación  $r = -0.319$  y en ese sentido se concluye que, si existe una relación moderada entre la dimensión participación comunitaria mediante la junta vecinal con el Serenazgo de la Municipalidad y inseguridad ciudadana gestión Municipal distrito San Martín de Porres 2020 y se considera que la interacción de la junta vecinal con el Serenazgo de la Municipalidad, son actividades claves que contribuyen en la percepción de los vecinos del barrio.

**Cuarta:**

De la relación entre la dimensión participación de la comunidad mediante la junta vecinal con los vecinos del barrio y seguridad ciudadana, se obtuvo un coeficiente de correlación  $r = - 0.215$  y en ese sentido se concluye que si existe una relación moderada entre la dimensión participación comunitaria mediante la junta vecinal con los vecinos del barrio y inseguridad ciudadana gestión Municipal distrito San Martín de Porres 2020 y se considera que la coordinación de la junta vecinal con los vecinos, son actividades claves que contribuyen en la percepción de los mismos vecinos del barrio.

## VII. RECOMENDACIONES

**Primera:** Después del análisis de los resultados y conclusiones obtenidos del objetivo general se recomienda a la junta vecinal de seguridad ciudadana a capacitarse en participación comunitaria y seguridad ciudadana en donde adquirirá conocimientos de las normas establecidas que avala los derechos de la comunidad y las obligaciones de las autoridades de la seguridad ciudadana.

**Segunda:** Después del análisis de los resultados y conclusiones obtenidos del primer objetivo específico se recomienda a la junta vecinal de seguridad ciudadana interactuar activamente con el comité de la junta vecinal de la Policía Nacional mediante la comunicación, información, conocimiento y coordinación para prevenir la delincuencia en su barrio.

**Tercera:** Después del análisis de los resultados y conclusiones obtenidos del segundo objetivo específico se recomienda a la junta vecinal de seguridad ciudadana interactuar activamente con la gerencia de seguridad ciudadana de la Municipalidad mediante la comunicación, información, conocimiento y coordinación para prevenir la delincuencia en su barrio.

**Cuarta:** Después del análisis de los resultados y conclusiones obtenidos del tercer objetivo específico se recomienda a la junta vecinal de seguridad ciudadana coordinar con los vecinos para comunicarse oportunamente de los hechos y sospechas delincuenciales para tomar acción con las autoridades de la seguridad ciudadana.

## VIII. PROPUESTA

### **Capacitación de las juntas vecinales de seguridad ciudadana**

**Descripción:** De acuerdo a la base teórica, en el proceso comunitario del servicio público de seguridad ciudadana participan tres protagonistas: la comunidad, Policía Nacional y Serenazgo (recursos profesionales del gobierno local), en este proceso la junta vecinal elegido por la comunidad y quien representa en la interacción con los profesionales del gobierno local, por consiguiente es necesario fortalecer los conocimientos de la junta vecinal de las normas establecidas de la participación de la comunidad y responsabilidades de la policía Nacional y del Serenazgo y capacitar en las estrategias de prevención del delito para proteger mediante rondas programadas con la finalidad de mejorar la percepción de inseguridad ciudadana por ende el bienestar psicológico de la población.

**Problemática:** Según los resultados descriptivos obtenidos en esta investigación, la participación de la comunidad mediante la junta vecinal con las autoridades de seguridad ciudadana es deficiente y con una percepción de seguridad baja y en los resultados inferenciales tiene una correlación moderada baja, en ese sentido se plantea la capacitación de la junta vecinal porque no existe la interacción efectiva con la policía Nacional y el Serenazgo, así mismo no conocen la importancia de la participación comunitaria en las políticas públicas que es avalada internacionalmente y por la Constitución Política del Perú, también no conocen lo suficiente las funciones y responsabilidades de las autoridades de la seguridad ciudadana.

**Justificación:** La participación de la comunidad en la seguridad ciudadana en el Perú está estructurado por el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana SINASEC mediante la Ley 27933 en donde especifica el acercamiento de la policía nacional con la Comunidad para luchar contra la delincuencia, así mismo en la ley de las municipalidades del gobierno local en donde indica que la participación de la comunidad en la gestión pública es un deber y un derecho en ambos casos con la finalidad de prevenir y combatir la delincuencia y mejorar la percepción de seguridad ciudadana, por ende el bienestar psicológico de la Población.

**Objetivos:** De acuerdo a la investigación realizada el objetivo general es mejorar las falencias de la participación de la comunidad mediante la junta vecinal y seguridad ciudadana y los objetivos específicos es mejorar las falencias de la interacción de la comunidad mediante la junta vecinal con la Policía Nacional, Serenazgo de la Municipalidad y los vecinos del barrio.

**Metodología:** Bajo las normas establecidas en el SINASEC, las capacitaciones de las juntas vecinales están en las funciones de la Policía Nacional y la gerencia de seguridad ciudadana de la Municipalidad, en ese sentido, en primer lugar la junta directiva debe solicitar de forma escrita o verbal a la oficina del comité vecinal de la Policía Nacional y gerencia de seguridad ciudadana de la Municipalidad para su capacitación correspondiente, en segundo lugar, coordinar con ellos para la capacitación de los vecinos para prevenir la delincuencia en su calle, barrio o urbanización.

**Presupuesto:** En el presupuesto de la capacitación, solamente se consideraría los gastos en útiles de escritorio, movilidad y refrigerio aproximadamente al año la cantidad S/. 600.00 soles, bajo el financiamiento de la municipalidad o aporte de los vecinos del barrio.

**Sostenibilidad e institucionalización:**

Para la sostenibilidad e institucionalización del proceso de capacitación, la junta directiva de seguridad ciudadana coordinará con las instituciones de la Policía Nacional y Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad emita directivas de acuerdo a las normas establecidas.

## REFERENCIAS

Acosta, Neild (2007) *La reforma Policial en el Perú*. Repositorio digital FLASCO Ecuador / Revistas Sistema Flasco / Revistas sede Ecuador / Urvio / Revistas Urvio Nro. 02 septiembre 2007

Página Web: <https://repositorio.flascoandes.edu.ec/handle/10469/1436>

Argueta (2015) *Community Policing in Guatemala: ¿Continuity in Self-Defence?* Revista ciencia política (Santiago) vol.35 no.3 Santiago Dec. 2015

Página Web: [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-090X2015000300005&lng=en&nrm=iso&tlng=en](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-090X2015000300005&lng=en&nrm=iso&tlng=en)

Aguayo y Chapa (2012) *El robo a casa habitación en Monterrey, Nuevo León. ¿Un problema de localización?* Revista EconoQuantum vol. 9 no. 1 Zapopan./jun.2012

Página Web: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-66222012000100012](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-66222012000100012)

Ávila, Martínez, Vera, Bahena y Mitsu (2016) *Victimization, perception of insecurity, and changes in daily routines in Mexico*. Original Articles • Rev. Saúde Pública 50 (0) • 2016

Página Web: [https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-89102016000100242](https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-89102016000100242)

Buvinic, Morrison A. y Beatriz M. (2005) *Violencia, crimen y desarrollo social en América Latina y el Caribe*. Pap. poblac vol.11 no.43 Toluca ene./mar. 2005

Página Web: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252005000100008](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252005000100008)

Bonilla M. (2013) *La participación comunitaria en asuntos de seguridad ciudadana en Bucaramanga y su Área Metropolitana*. Rev. Crim. vol.55 no.2 Bogotá May/Aug. 2013

Página Web: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-31082013000200009](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082013000200009)

Bouzguenda, Alalouch, Fava (2019) *Towards Smart sustainable cities: A review of the role digital citizen participation could play in advancing social sustainability*. Sustainable Cities and Society Volume 50, October 2019, 101627  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S2210670718322881>

Busse y Godoy (2016) *Comunicación y salud*. Cuad.inf. no.38 Santiago jun. 2016  
Página Web: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0719-367X2016000100001](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-367X2016000100001)

Bassett, Glenn (1974) *What is communication and how can i do it better*. Bassett, Glenn A. Management Review; New York Tomo 63, N.º 2, (FEB 1974): 25.  
Página web: <https://www.proquest.com/docview/206679000/C7D5D2CA71464B14PQ/5?accountid=37408>

Cohaila (2015) *“La construcción de la confianza en las instituciones políticas: el caso de los distritos de san martín de Porres y los olivos”* Tesis Pontificia Universidad Católica del Perú  
[http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/6761/COHAILA\\_RAMOS\\_EDWIN\\_FELIX\\_CONSTRUCCION.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/6761/COHAILA_RAMOS_EDWIN_FELIX_CONSTRUCCION.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Constitución política del Perú (1993)  
Página Web: <http://pdba.georgetown.edu/Parties/Peru/Leyes/constitucion.pdf>

Córdova (2019) *Citizen security and community policing in Argentina a case study in Rosario*. Revista Científica General José María Córdova  
Página Web: [https://redib.org/Record/oai\\_articulo2079654-citizen-security-community-policing-argentina-a-case-study-rosario](https://redib.org/Record/oai_articulo2079654-citizen-security-community-policing-argentina-a-case-study-rosario)

Córdova M. (2020) *Seguridad Ciudadana y participación de las comunidades en América Latina*. Revista colombiana de estudios militares y estratégicos  
Página Web: <https://revistacientificaesmic.com/index.php/esmic/article/view/561>

Córdova (2020) *Citizen security and community participation in Latin America*.  
Revista Científica General José María Córdova  
Página Web: [https://redib.org/Record/oai\\_articulo2451704-citizen-security-community-participation-latin-america](https://redib.org/Record/oai_articulo2451704-citizen-security-community-participation-latin-america)

Carrión (2007) Percepción de inseguridad ciudadana. *Flasco sede Ecuador programa estudiados de la ciudad*  
Pagina web: <https://www.flacso.edu.ec/portal/pnTemp/PageMaster/p1vx1ml3lt7l5fhbqo6mqwumgab7kv.pdf>

Castillo (2020) *El delito de robo con violencia o intimidación*. Mundo jurídico info.  
Página Web: <https://www.mundojuridico.info/el-delito-de-robo-con-violencia-o-intimidacion/>

Desmond, Ungar Mark (2009) *Community Policing and Latin Américas Citizen Security Crisis*. Comparative Politics; New Brunswick Tomo 41, N.º 3, (Apr 2009): 2  
<https://www.proquest.com/docview/215016532/5AC9D025094D49A1PQ/1?accountid=37408>

Donder, Buffel, Berté, Dury and Wite (2009) *Feelings of insecurity in context: theoretical perspectives for studying fear of crime in late life*. International Journal of Economics and Finance vol 1, no 1, 2009 issn: 1309-8055 (online)  
Página Web: [https://www.sobiad.org/eJOURNALS/journal\\_IJEF/archieves/ijef2009/01LiesbethDonder.pdf](https://www.sobiad.org/eJOURNALS/journal_IJEF/archieves/ijef2009/01LiesbethDonder.pdf)

ESPINOZA 2015 *La contribución de los factores políticos, educativos y económicos en la seguridad ciudadana en Lima*. Tesis Universidad Nacional Mayor de San Marcos.  
Página Web: [http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/4613/Espinoza\\_am.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/4613/Espinoza_am.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Espinoza M. (2009) *La participación ciudadana como una relación socio–estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía.*

Andamios vol.5 no.10 México abr. 2009

Página Web: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-00632009000100004](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632009000100004)

Fattah A. (2014) *victimología: pasado, presente y futuro (PDF).* Revista electrónica de ciencia penal y criminología, ISSN-e 1695-0194, N°. 16, 2014

file:///C:/Users/Armando/Desktop/LECTURA%20VICTIMOLOGIA.pdf

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4965987>

Flores (2020) *Participación vecinal y gestión de seguridad ciudadana en el distrito de Santiago de Surco. Lima 2019.* Tesis Universidad Cesar Vallejo. Página Web:

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/42733/FLORES\\_CW.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/42733/FLORES_CW.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Fayol (1987) *administración industrial y general.* Librería el “Ateneo” Editorial

Página Web: [https://isabelportoperez.files.wordpress.com/2011/11/admc3b3n\\_ind\\_y\\_general001.pdf](https://isabelportoperez.files.wordpress.com/2011/11/admc3b3n_ind_y_general001.pdf)

Fondemila y Meneses (2017) *El rol de la Policía Municipal en México. Trabajo social y mediación de conflictos.* Gest. polít. pública vol.26 no.1 México ene./jun. 2017

Página Web: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-10792017000100139](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792017000100139)

Galardón (2007) *Seguridad ciudadana, confianza pública y policía en Venezuela*

Página Web: Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales v.13 n.3 Caracas dic. 2007

Página web: [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-64112007000300006](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-64112007000300006)

García (2015) *La teoría de la comunicación como matriz práctica para la resolución de conflictos*. Comun. soc no.23 Guadalajara ene./jun. 2015

Página Web: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-252X2015000100003](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-252X2015000100003)

García Castro, Diego and Barrantes (2016) *Perception and fear of crime: a review of articles in spanish 2004-2014*. Revista *Reflexiones* [online]. 2016, vol.95, n.1, pp.87-100. ISSN 1659-2859

Página Web: [https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1659-28592016000100087&lng=en&nrm=iso](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1659-28592016000100087&lng=en&nrm=iso)

Gomes (2013) *Crime perception and Presidential evaluation in Mexico*.

Revista *Perf. latinoam.* [online]. 2013, vol.21, n.42, pp.31-53. ISSN 0188-7653.

Página web: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-76532013000200002&script=sci\\_abstract&tlng=en](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-76532013000200002&script=sci_abstract&tlng=en).

Huerta F. (2014) *La seguridad ciudadana. Una mirada integral*. Instituto de Economía y Empresa [www.iee.edu.pe](http://www.iee.edu.pe)

Página Web: <http://www.iee.edu.pe/doc/publicaciones/TemasDeDesarrollo/19-2014-03-SeguridadCiudadanaPNUD-IEE.pdf>

Hernández, Fernández y Baptista (2014) *Metodología de la investigación*. Metodología de la investigación sexta edición.

Página web: <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Irvin (2004) *Citizen Participation in Decision Making: ¿Is It Worth the Effort?* Article pdf available *Public Administration Review* 64(1):55 – 65 Página Web: [https://www.researchgate.net/publication/227541071\\_Citizen\\_Participation\\_in\\_Decision\\_Making\\_Is\\_It\\_Worth\\_the\\_Effort](https://www.researchgate.net/publication/227541071_Citizen_Participation_in_Decision_Making_Is_It_Worth_the_Effort)

IACHR 50 *Conceptual framework: citizen security*. Inter American Commission on Human Rights

Página Web: <http://www.cidh.org/countryrep/Seguridad.eng/CitizenSecurity.II.htm>

Jiménez (2005) *La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual*. Pap. poblac vol.11 no.43 Toluca ene./mar. 2005

Página Web: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252005000100009](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252005000100009)

Janusauskiene y Diana (2019) *The Perception of Security Threats in Lithuania: A Human Security Perspective*. *Qualitative Sociology Review*; Lodz Tomo 15, N.º 2, (Apr 2019): 186-198

Página Web: <https://www.proquest.com/docview/2280839305/FE13951751664E52PQ/2?accountid=37408>

Latinobarometro (2018) informe *realidad mundial*. Corporación Latino Barómetro informe 2018 Santiago de Chile Página Web:

[file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/INFORME\\_2018\\_LATINOBAROMETRO.pdf](file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/INFORME_2018_LATINOBAROMETRO.pdf)

*Ley No. 27933, del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana*

Página Web: <https://vlex.com.pe/vid/ley-n-27933-sistema-816708113>

*Ley orgánica de la policía nacional del Perú*.

Página Web: <http://www4.congreso.gob.pe/historico/cip/materiales/meduccion/pnp.pdf>

Layera, Otero Perret (2020) *Perceived Insecurity In The Neighborhoods of Santiago (capital of Chile): The Importance Of Subjective Well-Being*. ARTIGOS

ORIGINAIS • Dados rev. ciênc. sociais 63 (1) • 2020 •

Página web: <https://doi.org/10.1590/001152582020200>

López (2004) *Población muestra y muestreo*. Artículo Punto Cero v.09 n.08 Cochabamba 2004

Página Web: [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-02762004000100012](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012)

Mingers y Estanding (2018) *What is information? Toward a theory of information as objective and veridical*. Journal of Information Technology; London Tomo 33, N.º 2, (Jun 2018): 85-104.

Página Web: <https://www.proquest.com/docview/2052535823/1BB05BB69B54B2BPQ/4?accountid=37408>

Méndez, Otero y Parret (2020) *Inseguridad Percibida en los Barrios de Santiago de Chile: La Importancia del Bienestar Subjetivo*. ARTIGOS ORIGINAIS • Dados rev. ciênc. sociais 63 (1) • 2020 • <https://doi.org/10.1590/001152582020200>

Página Web: [https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0011-52582020000100204&lang=es](https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0011-52582020000100204&lang=es)

Manjarres y Baca (2019) *Victimización por crimen, percepción de seguridad y satisfacción con la vida en Colombia*. Revista de Economía Institucional, Vol. 21, N.º 41, 2019.

Página web: [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=3400351](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3400351)

Macassa (2018) *fear of crime and its relationship to self-reported health and stress among men*. Journal List J Public Health Res v.6(3); 2017 Dec 13 PMC580603

Página Web: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5806035/>

Montero (2013) *El concepto de seguridad en el nuevo paradigma de la normatividad mexicana*. Revista Región y sociedad vol.25 no.58 Hermosillo sep./dic. 2013

Página Web: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-39252013000300007](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252013000300007)

Marchione M. (Editorial Popular, S. A.) *Comunidad, participación y desarrollo Teoría y metodología de la intervención comunitaria*. Editorial Popular, S.A. (/ Doctor Esquerdo, 173.6\*1 28007 Madrid Tel: 91 409 35 73 Fax: 91 573 41 73 Email: [epopular@infor.net](mailto:epopular@infor.net) <http://www.editorialpopular.com>.

Página Web: <https://comunidadmdq.files.wordpress.com/2014/04/comunidad-participacion-y-desarrollo-m-marchioni.pdf>

Mí y Cheenkuo (2015) *¿What Is Knowledge? When Confucius Meets Ernest Sosa*. Journal of Comparative Philosophy; Dordrecht Tomo 14, N.º 3, (Sep 2015): 355-36.  
Página Web: <https://www.proquest.com/docview/1704210502/884597B04C714B99PQ/4?accountid=37408>

*Manual de organización y funciones de las juntas vecinales de seguridad ciudadana*. Revista Policía Nacional del Perú, región policial Lima oficina de participación ciudadana de la comisaria Sol de Oro

Mamani (2015) *Las representaciones sociales sobre seguridad ciudadana en los vecinos de los barrios de la ciudad de puno*. Universidad Nacional del Altiplano E escuela de Postgrado tesis doctoral en Ciencias Sociales.  
Página Web: <http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/265/EPG803-00803-01.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Neiva y Alves (2016) *Los significados de “policía comunitaria” para la Policía Militar Brasileña*. Estud. social vol.34 no.102 Ciudad de México sep./dic. 2016  
Página Web: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2448-64422016000300603](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-64422016000300603)

Otsen y Monterola (2017) *Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio*. Int. J. Morphol. vol.35 no.1 Temuco mar. 2017  
Página Web: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-95022017000100037](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95022017000100037)

Oliver (2011) *Estructura típica común de los delitos de hurto y robo*. Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso no.36 Valparaíso ago. 2011  
Página Web: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-68512011000100010](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-68512011000100010)

Oviedo (2004) La definición del concepto de percepción en psicología con base en la Teoría Gestalt. Revista de estudios sociales Nro. 18, agosto. 2004  
<https://doi.org/10.7440/res18.2004.08>

Página Web: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-885X2004000200010](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-885X2004000200010)

Orosco, Ybarra, Romero y Esparza (2019) Victimización directa e indirecta y síntomas de estrés postraumático en estudiantes universitarios del Noreste de México. Universidad Autónoma de Tamaulipas <https://orcid.org/0000-0003-1073-5855>

Página Web: [http://www.scielo.org.co/pdf/acp/v23n1/es\\_0123-9155-acp-23-01-311.pdf](http://www.scielo.org.co/pdf/acp/v23n1/es_0123-9155-acp-23-01-311.pdf)

Olivera (2017) *Notes on the police presence in the urban periphery of salvador*. Dossier "The Urban Peripheries - I - State violence: militarization of urban peripheries and 'pacification apparatus' • Vibrant, Virtual Braz. Anthr. 14(3) • 2017•  
<https://doi.org/10.1590/1809-43412017v14n3p091>

Página Web: <https://www.scielo.br/j/vb/a/vYBzclsrQcj64btwDNf3WcR/?lang=en>

Quinteros, Medina Jiménez, Santos y Celis (2019) *¿Cómo se mide la dimensión subjetiva de la criminalidad? Un análisis cuantitativo y cualitativo de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana en Chile*. Polít. crim. vol.14 no.28 Santiago dic. 2019

Página Web: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-33992019000200269&lang=es](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-33992019000200269&lang=es)

Ríos (2014) *El concepto de información: dimensiones bibliotecológica, sociológica y cognoscitiva*. Investig. bibl vol.28 no.62 Ciudad de México ene./abr. 2014

Página Web: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-358X2014000100009](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2014000100009)

Romero A., Salinas M, Salom G., Adriana Sánchez A. y Espig H. (2015) *Victimización y percepción de inseguridad en estudiantes de medicina*. Salus vol.19 no.1 Valencia abr. 201

Página Web: [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-71382015000100003](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-71382015000100003)

Rivadeneira (1997) *Comunicación y Cultura*. Rev Cien Cult n.2 La Paz dic. 1997

Página Web: [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2077-33231997000200010](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-33231997000200010)

Ramírez (2009) *La teoría del conocimiento en investigación científica: una visión actual*. An. Fac. med. v.70 n.3 Lima sep. 2009

Página Web: [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1025-55832009000300011](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-55832009000300011)

Salazar (2014) *“fundamentos políticos – criminales de la seguridad ciudadana en los lineamientos del estado peruano”*. Tesis doctoral en derecho Universidad Nacional Mayor de San Marcos 2014.

Página Web: [http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/3915/Salazar\\_lt%282%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/3915/Salazar_lt%282%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Serrano A. (2015) *La participación ciudadana en México*. Estud. polít. (Méx.) no.34 Ciudad de México ene./abr. 2015

Página Web: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-16162015000100005&script=sci\\_arttext&lng=en](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-16162015000100005&script=sci_arttext&lng=en)

Shahrbanou y Tadjbakhsh (2005) *Human Security: Concepts and Implications*. Etudes de Ceri N° 117-118 - septembre 2005

Página Web: [https://www.sciencespo.fr/ceri/sites/sciencespo.fr.ceri/files/etude117\\_118.pdf](https://www.sciencespo.fr/ceri/sites/sciencespo.fr.ceri/files/etude117_118.pdf)

Vidales (2015) *Historia, teoría e investigación de la comunicación*. Comun. soc no.23 Guadalajara ene./jun. 2015

Página Web: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-252X2015000100002](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-252X2015000100002)

Vega (2016) Percepción de miedo en México: variables que contribuyen a su explicación en Yucatán y Guerrero. Localización: Criminalidad, ISSN-e 1794-3108, Vol. 58, N°. 3, 2016, págs. 9-20.

Página Web: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-31082016000300002&lang=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082016000300002&lang=es)

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5763569>

Uribe y Romero (2008) *Vulnerabilidad y victimización en el Estado mexicano*. Espiral (Guadalaj.) vol.14 no.42 Guadalajara may./ago. 2008

Página Web: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-05652008000300003](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652008000300003)

Rodríguez (2019) *Sobre la desconfianza en la ciencia y la política: el brote de zika en México, 2016-2018*. Sociológica (Méx.) vol.34 no.96 México ene./abr. 2019

Página Web: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-01732019000100205](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732019000100205)

Paicu y Adina (2017) *Modern communication*. Analele Universitatii "Constantin Brancusi" din Targu Jiu. Serie Litere si Stiinte Sociale, supl. Supplement 1; Targu Jiu (2017): 210-218. Página Web:

<https://www.proquest.com/docview/2187735649/C48AE19621D548BAPQ/5?accountid=37408>

Ruidias (2020) *Qué es el serenazgo y cuál es su función*. SCRIBD ciencias sociales, crimen y violencia 2020

Página Web: <https://es.scribd.com/document/443065721/Que-es-el-serenazgo-y-cual-es-su-funcion>

Sousa, Driessnack y Costa (2007) *revisión de diseños de investigación resaltantes para enfermería. parte 1: diseños de investigación cuantitativa*. Rev Latino-am Enfermagem 2007 maio-junho; 15(3) [www.eerp.usp.br/rla](http://www.eerp.usp.br/rla)  
Página Web: [https://www.scielo.br/pdf/rlae/v15n3/es\\_v15n3a22.pdf](https://www.scielo.br/pdf/rlae/v15n3/es_v15n3a22.pdf)

Suárez (2011) "*Seguridad Pública y Participación Ciudadana: Un Estudio acerca de la Participación Ciudadana y su impacto en la Seguridad Pública en México*". Universidad Autónoma de Nuevo León Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública  
Página Web: <http://eprints.uanl.mx/5955/1/1080211162.pdf>

Tito (2017) *Participación comunitaria y la seguridad ciudadana en la región lima 2012-2014*". tesis para obtener el grado académico de doctor en desarrollo y seguridad estratégica en el centro de altos estudios nacionales escuela de postgrado.  
Página web: <http://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/199898/1/tesis%20angel%20tito%20murillo.pdf>

Ventura (2017) *¿Población o muestra?: Una diferencia necesaria*. Rev Cubana Salud Pública vol.43 no.4 Ciudad de La Habana oct.-dic. 2017  
Página Web: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-34662017000400014](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662017000400014)

# **ANEXOS**

## ANEXO 1

### MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

#### Operacionalización de las variables participación de la comunidad mediante la junta vecinal y seguridad ciudadana

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
V1: Participación de la comunidad mediante la junta vecinal	Es la acción e interacción de la comunidad mediante la junta vecinal con las protagonistas del gobierno local en el proceso comunitario del servicio de la seguridad ciudadana	Se define la operacionalización mediante tres dimensiones, cinco indicadores y un cuestionario con quince preguntas.	D1: Participación de la CMJV. con la Policía Nacional  D2: Participación de la CMJV. con el Serenazgo de la Municipalidad  D3: Participación de la CMJV con los Vecinos del barrio	1.- Información 2.- Comunicación 3.- Coordinación 4.- Conocimiento 5.- Audición	Ordinal
V2: Seguridad Ciudadana	Es la seguridad específica de la seguridad humana, de la violencia y del delito que genera una percepción de miedo y desconfianza de las personas	Se define la Operacionalización mediante dos dimensiones, seis indicadores y un cuestionario con quince preguntas	D1: Objetiva: con la participación de la junta vecinal con los protagonistas del gobierno local y los vecinos del barrio  ----- D2: Subjetiva: con la participación de la junta vecinal con los protagonistas del gobierno local y los vecinos del barrio	1. Robo de transeúntes 2. Robo de domicilios 3. Hurto de transeúntes 4. Hurto de domicilios  ----- 5. Percepción de miedo 6. Percepción de desconfianza	Ordinal

## ANEXO 2

### PARTICIPACION DE LA JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CON LA POLICIA NACIONAL, SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD Y VECINOS DEL BARRIO DE LA URBANIZACIÓN MIGUEL GRAU DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES.

**Vecino.**

Este estudio es para contribuir con la seguridad ciudadana, su opinión es muy valiosa para prevenir el delito. Agradecemos la información que nos suministres, la cual servirá como un modelo para prevenir la delincuencia en beneficio de la sociedad.

La encuesta es anónima, agradezco tu colaboración contestando con absoluta sinceridad cada uno de los enunciados.

**Instrucciones:**

Responde marcando con aspa (x) o cruz (+) en aquella columna que expresa mejor su opinión y la escala de valoración es el siguiente cuadro:

NUNCA	CASI NUNCA	AVECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

Nº	ITEMS	VALORACION				
01	¿La junta vecinal de seguridad ciudadana informa a la Policía Nacional cuando ocurre hechos delincuenciales en su barrio?	1	2	3	4	5
02	Se comunica la junta vecinal de seguridad ciudadana con la Policía Nacional cuando ocurren hechos delincuenciales en su barrio	1	2	3	4	5
03	La junta vecinal de seguridad ciudadana coordina con la Policía Nacional para capacitar a sus vecinos del barrio	1	2	3	4	5
04	La junta vecinal de seguridad ciudadana hace conocer a la Policía Nacional cuando ocurre hechos delincuenciales en su barrio	1	2	3	4	5
05	La junta vecinal de seguridad ciudadana es escuchada y atendida por la Policía Nacional cuando solicita auxilio por hechos delincuenciales en su barrio	1	2	3	4	5
06	La junta vecinal de seguridad ciudadana informa al Serenazgo de la Municipalidad cuando ocurre hechos delincuenciales en su barrio	1	2	3	4	5
07	Se comunica la junta vecinal de seguridad ciudadana con el Serenazgo de la Municipalidad cuando ocurre hechos delincuenciales en su barrio	1	2	3	4	5
08	La junta vecinal de seguridad ciudadana coordina con el Serenazgo de la Municipalidad para capacitar a sus vecinos del barrio	1	2	3	4	5
09	La junta vecinal de seguridad ciudadana hace conocer al Serenazgo de la Municipalidad cuando ocurre hechos delincuenciales en su barrio	1	2	3	4	5
10	La junta vecinal de seguridad ciudadana es escuchada y atendida por el serenazgo de la Municipalidad cuando solicita auxilio por hechos delincuenciales en su barrio	1	2	3	4	5
11	La junta vecinal de seguridad ciudadana en la reunión con sus vecinos informa de hechos delincuenciales que ocurren en el barrio	1	2	3	4	5
12	Los vecinos se comunican con la junta vecinal de seguridad ciudadana cuando ocurren hechos delincuenciales en su barrio	1	2	3	4	5
13	La junta vecinal de seguridad ciudadana coordina con los vecinos para prevenir los hechos delincuenciales en su barrio	1	2	3	4	5

14	La junta vecinal de seguridad ciudadana hace conocimiento a los vecinos de las normas internas establecidas para prevenir el delito en su barrio.	1	2	3	4	5
15	La junta vecinal de seguridad ciudadana escucha a los vecinos de las quejas sobre la delincuencia que ocurren en su barrio	1	2	3	4	5
16	Ud. sufre del robo de su persona en su barrio, con la participación de su junta vecinal de seguridad ciudadana con la Policía Nacional	1	2	3	4	5
17	Ud. Sufre del robo de su domicilio, con la participación de su junta vecinal de seguridad ciudadana con la Policía Nacional	1	2	3	4	5
18	Ud. Sufre del hurto de su persona en su barrio, con la participación de su junta vecinal de seguridad ciudadana con la Policía Nacional	1	2	3	4	5
19	Ud. sufre del hurto de su domicilio con la participación de su junta vecinal de seguridad ciudadana con la Policía Nacional	1	2	3	4	5
20	Ud. sufre del robo de su persona en su barrio con la participación de su junta vecinal de seguridad ciudadana con el Serenazgo de la Municipalidad	1	2	3	4	5
21	Ud. sufre del robo de su domicilio, con la participación de su junta vecinal de seguridad ciudadana con el Serenazgo de la Municipalidad	1	2	3	4	5
22	Ud. sufre del hurto de su persona en su barrio, con la participación de su junta vecinal de seguridad ciudadana con el Serenazgo de la Municipalidad	1	2	3	4	5
23	Ud. sufre del hurto de su domicilio con la participación de su junta vecinal de seguridad ciudadana con el Serenazgo de la Municipalidad	1	2	3	4	5
24	Ud. sufre del robo de su persona en su barrio con la participación de la junta vecinal de seguridad ciudadana con sus vecinos del barrio	1	2	3	4	5
25	Ud. sufre del robo de su domicilio, con la participación de la junta vecinal de seguridad ciudadana con sus vecinos del barrio.	1	2	3	4	5
26	Ud. sufre del hurto de su persona en su barrio, con la participación de la junta vecinal de seguridad ciudadana con sus vecinos del barrio	1	2	3	4	5
27	Ud. sufre del hurto de su domicilio con la participación de la junta vecinal de seguridad ciudadana con sus vecinos del barrio	1	2	3	4	5
28	Ud. Tiene miedo del robo en su barrio con la participación de la junta vecinal de seguridad ciudadana con la Policía Nacional	1	2	3	4	5
29	Ud. Tiene miedo del hurto en su barrio con la participación de junta vecinal de seguridad ciudadana con el serenazgo de la Municipalidad.	1	2	3	4	5
30	Ud. Tiene confianza de las autoridades de la seguridad ciudadana con la participación de la junta vecinal de seguridad ciudadana con sus vecinos del barrio.	1	2	3	4	5

## ANEXO 3

### POBLACIÓN

#### Población de la Comunidad de la Urbanización Miguel Grau

Junta vecinal	Población
I Etapa	220
II Etapa	80
Total	300

Fuente: Elaboración propia

### MUESTRA

Fracción de afijación:  $f = \frac{\text{Muestra}}{\text{Población}} = \frac{118}{300} = 0.39$

#### Muestra Estratificada de la Población de junta vecinal de la Urbanización Miguel Grau

Junta vecinal	Población	Afijación	Muestra
Miguel Grau	220	0.39	82
8 de octubre	80	0.39	36
Total	300	0.39	118

Fuente: Elaboración propia

Formula

$$n = \frac{Z^2 p^* q N}{d^2 (N-1) + Z^2 p^* q}$$

Dónde:

N = 300 Población

Z = 1.96 nivel de confianza (si la seguridad es del 95%)

p = Proporción esperada (en este caso 50% = 0.5)

q = 1-p (en este caso 1- 0.5 = 0.5)





## VALIDEZ DE CONSTRUCTO

### VARIABLE UNO Y SUS DIMENSIONES

		Correlaciones			
		V1	D1	D2	D3
V1	Correlación de Pearson	1	,844**	,467*	,932**
	Sig. (bilateral)		,000	,038	,000
	N	20	20	20	20
D1	Correlación de Pearson	,844**	1	,066	,711**
	Sig. (bilateral)	,000		,782	,000
	N	20	20	20	20
D2	Correlación de Pearson	,467*	,066	1	,309
	Sig. (bilateral)	,038	,782		,185
	N	20	20	20	20
D3	Correlación de Pearson	,932**	,711**	,309	1
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,185	
	N	20	20	20	20

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

\* . La correlación es significante al nivel 0,05 (bilateral).

PROMEDIO VALIDEZ VARIABLE UNO = 0.81

### VARIABLE 2 Y SUS DIMENSIONES

		Correlaciones		
		V2	V2D1	V2D2
V2	Correlación de Pearson	1	,977**	,494*
	Sig. (bilateral)		,000	,027
	N	20	20	20
V2D1	Correlación de Pearson	,977**	1	,295
	Sig. (bilateral)	,000		,206
	N	20	20	20
V2D2	Correlación de Pearson	,494*	,295	1
	Sig. (bilateral)	,027	,206	
	N	20	20	20

\*\* . La correlación s significativa al nivel 0,01 (bilateral).

PROMEDIO VARIABLE DOS = 0.82

**PROMEDIO VALIDEZ DEL CONSTRUC. = 0.81 + 0.82 / 2 = 0.815**

## VALIDEZ DEL CRITERIO

### VALIDACIÓN DIMENSIONES DE LA PRIMERA VARIABLE

		D1	D2	D3
D1	Correlación de Pearson	1	,066	,711**
	Sig. (bilateral)		,782	,000
	N	20	20	20
D2	Correlación de Pearson	,066	1	,309
	Sig. (bilateral)	,782		,185
	N	20	20	20
D3	Correlación de Pearson	,711**	,309	1
	Sig. (bilateral)	,000	,185	
	N	20	20	20

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

PROMEDIO VALIDACIONES DIMENSIONES PRIMERA VARIAB. = 0.60

### VALIDACIÓN DIMENSIONES SEGUNDA VARIABLE

		V2D1	V2D2
V2D1	Correlación de Pearson	1	,295
	Sig. (bilateral)		,206
	N	20	20
V2D2	Correlación de Pearson	,295	1
	Sig. (bilateral)	,206	
	N	20	20

PROMEDIO VALIDACIÓN DIMENSIONES 2DA VARIABLE = 0.65

PROMEDIO VALIDEZ DEL CRITERIO = 0.625

PROMEDIO VALIDEZ DEL INSTRUMENTO =  $0.92 + 0.815 + 0.625/3 = 0.79$

VALIDEZ y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO = 79 %

## ANEXO 5

### CARTA DE PRESENTACIÓN

Dr.: Alejandro Ramírez Ríos

**Presente**

**Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO**

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos; y, asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la Escuela de Posgrado campus Lima Norte, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación.

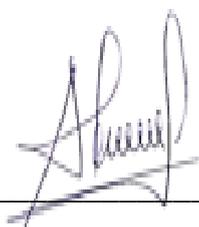
El título del Trabajo de mi investigación es: **“Participación de la comunidad mediante la junta vecinal y seguridad ciudadana gestión municipal distrito de San Martín de Porres 2019”** y siendo imprescindible contar con la evaluación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotado conocimiento de la variable y problemática, y sobre el cual realiza su ejercicio profesional.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de Operacionalización de las variables.
- Certificado de validez del contenido de los instrumentos.
- Protocolo de evaluación.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que presta a la presente.

Atentamente,



---

Armando Leiva Tarazona

D.N.I: 43319433

Correo: leivatarazona@hotmail.com

Celular: 986581407

## **DEFINICIONES CONCEPTUALES DE LAS VARIABLES Y SUS DIMENSIONES**

### **VARIABLE 1:**

#### **PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD MEDIANTE LA JUNTA VECINAL**

Es la acción e interacción de la comunidad mediante la junta vecinal con las protagonistas del gobierno local (Policía Nacional y Serenazgo de la Municipalidad) en el proceso comunitario del servicio de seguridad ciudadana.

#### **DIMENSIONES DE LA VARIABLE:**

##### **1) POLICÍA NACIONAL**

La policía Nacional se define como una fuerza de seguridad interna creada por el Estado que tiene un poder público para mantener la seguridad y el orden interno de la comunidad.

##### **2) SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD**

La palabra serenazgo proviene del adjetivo sereno, tranquilo y seguro y se define como vigilante nocturno que brinda la tranquilidad y seguridad de la comunidad de los vecinos de su jurisdicción.

##### **3) VECINOS DEL BARRIO - JUNTA VECINAL**

Se define a la junta vecinal como líder protagonista que representa a los vecinos organizados e integrados y están conformados por personas voluntarias y honorables para apoyar a la Policía Nacional y el Serenazgo de la municipalidad en coordinación con los vecinos del barrio para prevenir el delito y el crimen en su cuadra, manzana, sector, barrio conjunto habitacional, edificio, asentamiento humano o comunidad campesina.

### **VARIABLE 2:**

#### **SEGURIDAD CIUDADANA**

La seguridad ciudadana se define como la seguridad específica de la seguridad humana de la violencia y del delito que genera una percepción de miedo y desconfianza de las personas.

## **DIMENSIONES DE LA VARIABLE**

### **1) DIMENSIÓN OBJETIVA**

Define como hechos y agresiones directas que sufren las personas del crimen con violencia (robos, secuestros) y del crimen sin violencia (hurtos, estafas) por los delincuentes al despojar sus bienes patrimoniales.

### **2) DIMENSIÓN SUBJETIVA**

Define como la sensación o sentimiento de miedo de la victimización y desconfianza de las instituciones que origina una emoción negativa en las personas, es opuesta a la confianza.

## MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

### Operacionalización de las variables participación de la comunidad mediante la junta vecinal y seguridad ciudadana

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
V1: Participación de la comunidad mediante la junta vecinal	Es la acción e interacción de la comunidad mediante la junta vecinal con las protagonistas del gobierno local en el proceso comunitario del servicio de la seguridad ciudadana	Se define la Operacionalización mediante tres dimensiones, cinco indicadores y un cuestionario con quince preguntas.	D1: Participación de la CMJV. con la Policía Nacional  D2: Participación de la CMJV con el Serenazgo de la Municipalidad  D3: Participación de la CMJV con los Vecinos del barrio	1.- Información 2.- Comunicación 3.- Coordinación 4.- Conocimiento 5.- Audición	Ordinal
V2: Seguridad Ciudadana	Es la seguridad específica de la seguridad humana, de la violencia y del delito que genera una percepción de miedo y desconfianza de las personas	Se define la Operacionalización mediante dos dimensiones, seis indicadores y un cuestionario con quince preguntas	D1: Objetiva con la participación de la junta vecinal con los protagonistas del gobierno local y los vecinos del barrio  ----- D2: Subjetiva con la participación de la junta vecinal con los protagonistas del gobierno local y los vecinos del barrio	1. Robo de transeúntes 2. Robo de domicilios 3. Hurto de transeúntes 4. Hurto de domicilios  ----- 5. Percepción de miedo 6. Percepción de desconfianza	Ordinal

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DEL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE  
MIDE A LA VARIABLE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD MEDIANTE LA  
JUNTA VECINAL**

N°	DIMENSIONES / ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIAS
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	<b>D1: Participación de la CMJV con la Policía Nacional</b>							
1	La junta vecinal de seguridad ciudadana informa a la Policía Nacional cuando ocurre hechos delincuenciales en su barrio	X		X		X		
2	Se comunica la junta vecinal de seguridad ciudadana con la Policía Nacional cuando ocurren hechos delincuenciales en su barrio	X		X		X		
3	La junta vecinal de seguridad ciudadana coordina con la Policía Nacional para capacitar a sus vecinos del barrio	X		X		X		
4	La junta vecinal de seguridad ciudadana hace conocer a la Policía Nacional cuando ocurre hechos delincuenciales en su barrio	X		X		X		
5	La junta vecinal de seguridad ciudadana es escuchada y atendida por la Policía Nacional cuando solicita auxilio por hechos delincuenciales en su barrio	X		X		X		
	<b>D2: Participación de la CMJV. Con el Serenazgo de la Municipalidad</b>							
6	La junta vecinal de seguridad ciudadana informa al Serenazgo de la Municipalidad cuando ocurre hechos delincuenciales en su barrio	X		X		X		
7	Se comunica la junta vecinal de seguridad ciudadana con el Serenazgo de la Municipalidad cuando ocurre hechos delincuenciales en su barrio	X		X		X		
8	La junta vecinal de seguridad ciudadana coordina con el Serenazgo de la Municipalidad para capacitar a sus vecinos del barrio	X		X		X		
9	La junta vecinal de seguridad ciudadana hace conocer al Serenazgo de la Municipalidad cuando	X		X		X		

	ocurre hechos delincuenciales en su barrio							
10	La junta vecinal de seguridad ciudadana es escuchada y atendida por el serenazgo de la Municipalidad cuando solicita auxilio por hechos delincuenciales en su barrio	X		X		X		
	<b>D3: Participación de la CMJV con los Vecinos del Barrio</b>	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
11	La junta vecinal de seguridad ciudadana en la reunión con sus vecinos informa de hechos delincuenciales que ocurren en el barrio	X		X		X		
12	Los vecinos se comunican con la junta vecinal de seguridad ciudadana cuando ocurren hechos delincuenciales en su barrio	X		X		X		
13	La junta vecinal de seguridad ciudadana coordina con los vecinos para prevenir los hechos delincuenciales en su barrio	X		X		X		
14	La junta vecinal de seguridad ciudadana hace conocimiento a los vecinos de las normas internas establecidas para prevenir el delito en su barrio.	X		X		X		
15	La junta vecinal de seguridad ciudadana escucha a los vecinos de las quejas sobre la delincuencia que ocurren en su barrio	X		X		X		

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DEL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE  
MIDE A LA VARIABLE SEGURIDAD CIUDADANA**

N°	DIMENSIONES / ITEMS	CLARIDAD		PERTINENCIA		RELEVANCIA		SUGERENCIAS
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	<b>D1: Objetiva: con la participación de la junta vecinal con los protagonistas del gobierno local y los vecinos del barrio</b>	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	Ud. sufre del robo de su persona en su barrio, con la participación de su junta vecinal de seguridad ciudadana con la Policía Nacional	X		X		X		
2	Ud. Sufre del robo de su domicilio, con la participación de su junta vecinal de seguridad ciudadana con la Policía Nacional	X		X		X		
3	Ud. Sufre del hurto de su persona en su barrio, con la participación de su junta vecinal de seguridad ciudadana con la Policía Nacional	X		X		X		
4	Ud. sufre del hurto de su domicilio con la participación de su junta vecinal de seguridad ciudadana con la Policía Nacional	X		X		X		
5	Ud. sufre del robo de su persona en su barrio con la participación de su junta vecinal de seguridad ciudadana con el Serenazgo de la Municipalidad	X		X		X		
6	Ud. sufre del robo de su domicilio, con la participación de su junta vecinal de seguridad ciudadana con el Serenazgo de la Municipalidad	X		X		X		
7	Ud. sufre del hurto de su persona en su barrio, con la participación de su junta vecinal de seguridad ciudadana con el	X		X		X		

	Serenazgo de la Municipalidad							
8	Ud. sufre del hurto de su domicilio con la participación de su junta vecinal de seguridad ciudadana con el Serenazgo de la Municipalidad	X		X		X		
9	Ud. sufre del robo de su persona en su barrio con la participación de la junta vecinal de seguridad ciudadana con sus vecinos del barrio	X		X		X		
10	Ud. sufre del robo de su domicilio, con la participación de la junta vecinal de seguridad ciudadana con sus vecinos del barrio.	X		X		X		
11	Ud. sufre del hurto de su persona en su barrio, con la participación de la junta vecinal de seguridad ciudadana con sus vecinos del barrio	X		X		X		
12	Ud. sufre del hurto de su domicilio con la participación de la junta vecinal de seguridad ciudadana con sus vecinos del barrio	X		X		X		
	<b>D2: Subjetiva: con la participación de la junta vecinal con los protagonistas del gobierno local y los vecinos del barrio</b>	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
13	Ud. Tiene miedo del robo en su barrio con la participación de junta vecinal de seguridad ciudadana con la Policía Nacional	X		X		X		
14	Ud. Tiene miedo del hurto en su barrio con la participación de junta vecinal de seguridad ciudadana con el serenazgo de la Municipalidad	X		X		X		
15	Ud. Tiene confianza de las autoridades de la seguridad ciudadana con la participación de la junta vecinal de seguridad ciudadana con sus vecinos del barrio.	X		X		X		

## PROTOCOLO DE EVALUACIÓN

PROTOCOLO DE EVALUACIÓN QUE MIDE LAS VARIABLES PARTICIPACIÓN COMUNITARIA  
MEDIANTE LA JUNTA VECINAL Y SEGURIDAD CIUDADANA

Observaciones (en caso existan):

La investigación tiene 100% de validez de contenido

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [ X ]

No aplicable [ ]

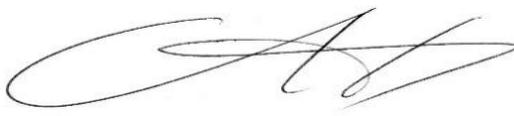
**Apellidos y nombres del juez validador**

**Dr: Alejandro Ramírez Ríos**

**DNI: 07191553**

1. Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.
2. Pertinencia: Si el ítem pertenece a la dimensión
3. Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

**22 de diciembre de 2020**



-----  
Firma del experto informante

## CARTA DE PRESENTACIÓN

**Dr.: Nicanor Segismundo Asmat Vega**

**Presente**

**Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO**

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos; y, asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la Escuela de Posgrado campus Lima Norte, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación.

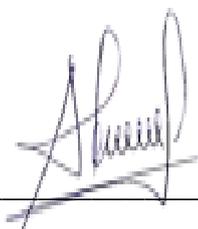
El título del Trabajo de mi investigación es: **“Participación de la comunidad mediante la junta vecinal y seguridad ciudadana Gestión Municipal distrito de San Martín de Porres 2019”** y siendo imprescindible contar con la evaluación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotado conocimiento de la variable y problemática, y sobre el cual realiza su ejercicio profesional.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de Operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Protocolo de evaluación.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que presta a la presente.

Atentamente,



---

Armando Leiva Tarazona

D.N.I: 43319433

Correo: leivatarazona@hotmail.com

Celular: 986581407

## **DEFINICIONES CONCEPTUALES DE LAS VARIABLES Y SUS DIMENSIONES**

### **VARIABLE 1:**

#### **PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD MEDIANTE LA JUNTA VECINAL**

Es la acción e interacción de la comunidad mediante la junta vecinal con las protagonistas del gobierno local (Policía Nacional y Serenazgo de la Municipalidad) en el proceso comunitario del servicio de seguridad ciudadana.

#### **DIMENSIONES DE LA VARIABLE:**

##### **4) POLICÍA NACIONAL**

La policía Nacional se define como una fuerza de seguridad interna creada por el Estado que tiene un poder público para mantener la seguridad y el orden interno de la comunidad

##### **5) SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD**

La palabra serenazgo proviene del adjetivo sereno, tranquilo y seguro y se define como vigilante nocturno que brinda la tranquilidad y seguridad de la comunidad de los vecinos de su jurisdicción

##### **6) VECINOS DEL BARRIO - JUNTA VECINAL**

Se define a la junta vecinal como líder protagonista que representa a los vecinos organizados e integrados y están conformados por personas voluntarias y honorables para apoyar a la Policía Nacional y el Serenazgo de la municipalidad en coordinación con los vecinos del barrio para prevenir el delito y el crimen en su cuadra, manzana, sector, barrio conjunto habitacional, edificio, asentamiento humano o comunidad campesina.

### **VARIABLE 2:**

#### **SEGURIDAD CIUDADANA**

La seguridad ciudadana se define como la seguridad específica de la seguridad humana de la violencia y del delito que genera una percepción de miedo y desconfianza de las personas.

## **DIMENSIONES DE LA VARIABLE**

### **1) DIMENSIÓN OBJETIVA**

Define como hechos y agresiones directas que sufren las personas del crimen con violencia (robos, secuestros) y del crimen sin violencia (hurtos, estafas) por los delincuentes al despojar sus bienes patrimoniales.

### **2) DIMENSIÓN SUBJETIVA**

Define como la sensación o sentimiento de miedo de la victimización y desconfianza de las instituciones que origina una emoción negativa en las personas, es opuesta a la confianza.

## MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

### Operacionalización de las variables participación de la comunidad mediante la vecinal y seguridad ciudadana

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
V1: Participación de la comunidad mediante la junta vecinal	Es la acción e interacción de la comunidad mediante la junta vecinal con las protagonistas del gobierno local en el proceso comunitario del servicio de la seguridad ciudadana	Se define la Operacionalización mediante tres dimensiones, cinco indicadores y un cuestionario con quince preguntas.	D1: Participación de la CMJV. con la Policía Nacional  D2: Participación de la CMJV. con el Serenazgo de la Municipalidad  D3: Participación de la CMJV. Con los Vecinos del barrio	1.- Información 2.- Comunicación 3.- Coordinación 4.- Conocimiento 5.- Audición	Ordinal
V2: Seguridad Ciudadana	Es la seguridad específica de la seguridad humana, de la violencia y del delito que genera una percepción de miedo y desconfianza de las personas	Se define la Operacionalización mediante dos dimensiones, seis indicadores y un cuestionario con quince preguntas	D1: Objetiva con la participación de la junta vecinal con los protagonistas del gobierno local y los vecinos del barrio  ----- D2: Subjetiva con la participación de la junta vecinal con los protagonistas del gobierno local y los vecinos del barrio	7. Robo de transeúntes 8. Robo de domicilios 9. Hurto de transeúntes 10. Hurto de domicilios  ----- 11. Percepción de miedo 12. Percepción de desconfianza	Ordinal

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DEL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE  
MIDE A LA VARIABLE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD MEDIANTE LA  
JUNTA VECINAL**

N°	DIMENSIONES / ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIAS
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	<b>D1: Participación de la CMJV. Con la Policía Nacional</b>							
1	La junta vecinal de seguridad ciudadana informa a la Policía Nacional cuando ocurre hechos delincuenciales en su barrio	X		X		X		
2	Se comunica la junta vecinal de seguridad ciudadana con la Policía Nacional cuando ocurren hechos delincuenciales en su barrio	X		X		X		
3	La junta vecinal de seguridad ciudadana coordina con la Policía Nacional para capacitar a sus vecinos del barrio	X		X		X		
4	La junta vecinal de seguridad ciudadana hace conocer a la Policía Nacional cuando ocurre hechos delincuenciales en su barrio	X		X		X		
5	La junta vecinal de seguridad ciudadana es escuchada y atendida por la Policía Nacional cuando solicita auxilio por hechos delincuenciales en su barrio	X		X		X		
	<b>D2: Participación de la CMJV. Con el Serenazgo de la Municipalidad</b>	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
6	La junta vecinal de seguridad ciudadana informa al Serenazgo de la Municipalidad cuando ocurre hechos delincuenciales en su barrio	X		X		X		
7	Se comunica la junta vecinal de seguridad ciudadana con el Serenazgo de la Municipalidad cuando ocurre hechos delincuenciales en su barrio	X		X		X		
8	La junta vecinal de seguridad ciudadana coordina con el Serenazgo de la Municipalidad para capacitar a sus vecinos del barrio	X		X		X		
9	La junta vecinal de seguridad ciudadana hace conocer al Serenazgo de la Municipalidad cuando ocurre hechos delincuenciales en su barrio	X		X		X		
10	La junta vecinal de seguridad ciudadana es	X		X		X		

	escuchada y atendida por el serenazgo de la Municipalidad cuando solicita auxilio por hechos delincuenciales en su barrio							
	<b>D3: Participación de la CMJV. Con los Vecinos del Barrio</b>	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
11	La junta vecinal de seguridad ciudadana en la reunión con sus vecinos informa de hechos delincuenciales que ocurren en el barrio	X		X		X		
12	Los vecinos se comunican con la junta vecinal de seguridad ciudadana cuando ocurren hechos delincuenciales en su barrio	X		X		X		
13	La junta vecinal de seguridad ciudadana coordina con los vecinos para prevenir los hechos delincuenciales en su barrio	X		X		X		
14	La junta vecinal de seguridad ciudadana hace conocimiento a los vecinos de las normas internas establecidas para prevenir el delito en su barrio.	X		X		X		
15	La junta vecinal de seguridad ciudadana escucha a los vecinos de las quejas sobre la delincuencia que ocurren en su barrio	X		X		X		

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DEL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE  
MIDE A LA VARIABLE SEGURIDAD CIUDADANA**

N°	DIMENSIONES / ITEMS	CLARIDAD		PERTINENCIA		RELEVANCIA		SUGERENCIAS
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	<b>D1: Objetiva: con la participación de la junta vecinal con los protagonistas del gobierno local y los vecinos del barrio</b>							
1	Ud. sufre del robo de su persona en su barrio, con la participación de su junta vecinal de seguridad ciudadana con la Policía Nacional	X		X		X		
2	Ud. Sufre del robo de su domicilio, con la participación de su junta vecinal de seguridad ciudadana con la Policía Nacional	X		X		X		
3	Ud. Sufre del hurto de su persona en su barrio, con la participación de su junta vecinal de seguridad ciudadana con la Policía Nacional	X		X		X		
4	Ud. sufre del hurto de su domicilio con la participación de su junta vecinal de seguridad ciudadana con la Policía Nacional	X		X		X		
5	Ud. sufre del robo de su persona en su barrio con la participación de su junta vecinal de seguridad ciudadana con el Serenazgo de la Municipalidad	X		X		X		
6	Ud. sufre del robo de su domicilio, con la participación de su junta vecinal de seguridad ciudadana con el Serenazgo de la Municipalidad	X		X		X		
7	Ud. sufre del hurto de su persona en su barrio, con la participación de su junta vecinal de seguridad ciudadana con el Serenazgo de la Municipalidad	X		X		X		
8	Ud. sufre del hurto de su domicilio con la participación de su junta vecinal de seguridad ciudadana con el Serenazgo de la Municipalidad	X		X		X		
9	Ud. sufre del robo de su persona en su barrio con la	X		X		X		

	participación de la junta vecinal de seguridad ciudadana con sus vecinos del barrio							
10	Ud. sufre del robo de su domicilio, con la participación de la junta vecinal de seguridad ciudadana con sus vecinos del barrio.	X		X		X		
11	Ud. sufre del hurto de su persona en su barrio, con la participación de la junta vecinal de seguridad ciudadana con sus vecinos del barrio.	X		X		X		
12	Ud. sufre del hurto de su domicilio con la participación de la junta vecinal de seguridad ciudadana con sus vecinos del barrio.	X		X		X		
	<b>D2: Subjetiva: con la participación de la junta vecinal con los protagonistas del gobierno local y los vecinos del barrio.</b>	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
13	Ud. Tiene miedo del robo en su barrio con la participación de junta vecinal de seguridad ciudadana con la Policía Nacional.	X		X		X		
14	Ud. Tiene miedo del hurto en su barrio con la participación de junta vecinal de seguridad ciudadana con el serenazgo de la Municipalidad.	X		X		X		
15	Ud. Tiene confianza de las autoridades de la seguridad ciudadana con la participación de la junta vecinal de seguridad ciudadana con sus vecinos del barrio.	X		X		X		

## PROTOCOLO DE EVALUACIÓN

PROTOCOLO DE EVALUACIÓN QUE MIDE LAS VARIABLES PARTICIPACION COMUNITARIA  
MEDIANTE LA JUNTA VECINAL Y SEGURIDAD CIUDADANA

Observaciones (en caso existan):

La investigación tiene 100% de validez de contenido

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [ X ]

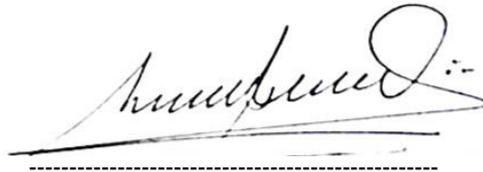
No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador** Dr. Nicanor Segismundo Asmat Vega

**DNI:** 10557046

4. Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.
5. Pertinencia: Si el ítem pertenece a la dimensión
6. Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

06 de enero de 2021



Firma del experto informante

## CARTA DE PRESENTACIÓN

**Dr. Carlos Germán Castagnola Sánchez**  
**Presente**

**Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO**

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos; y, asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la Escuela de Posgrado campus Lima Norte, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación.

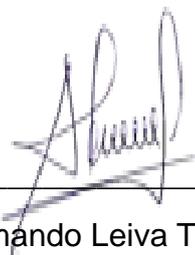
El título del Trabajo de mi investigación es: **“Participación de la comunidad mediante la junta vecinal y seguridad ciudadana Gestión Municipal distrito de San Martín de Porres 2019”** y siendo imprescindible contar con la evaluación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotado conocimiento de la variable y problemática, y sobre el cual realiza su ejercicio profesional.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de Operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Protocolo de evaluación.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que presta a la presente.

Atentamente,



---

Armando Leiva Tarazona  
D.N.I: 43319433  
Correo: leivatarazona@hotmail.com  
Celular: 986581407

## **DEFINICIONES CONCEPTUALES DE LAS VARIABLES Y SUS DIMENSIONES**

### **VARIABLE 1:**

#### **PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD MEDIANTE LA JUNTA VECINAL**

Es la acción e interacción de la comunidad mediante la junta vecinal con los protagonistas del gobierno local (Policía Nacional y Serenazgo de la Municipalidad) en el proceso comunitario del servicio de seguridad ciudadana

#### **DIMENSIONES DE LA VARIABLE:**

##### **3) POLICÍA NACIONAL**

La policía Nacional se define como una fuerza de seguridad interna creada por el Estado que tiene un poder público para mantener la seguridad y el orden interno de la comunidad.

##### **4) SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD**

La palabra serenazgo proviene del adjetivo sereno, tranquilo y seguro y se define como vigilante nocturno que brinda la tranquilidad y seguridad de la comunidad de los vecinos de su jurisdicción.

##### **5) VECINOS DEL BARRIO - JUNTA VECINAL**

Se define a la junta vecinal como líder protagonista que representa a los vecinos organizados e integrados y están conformados por personas voluntarias y honorables para apoyar a la Policía Nacional y el Serenazgo de la municipalidad en coordinación con los vecinos del barrio para prevenir el delito y el crimen en su cuadra, manzana, sector, barrio conjunto habitacional, edificio, asentamiento humano o comunidad campesina.

### **VARIABLE 2:**

#### **SEGURIDAD CIUDADANA**

La seguridad ciudadana se define como la seguridad específica de la seguridad humana de la violencia y del delito que genera una percepción de miedo y desconfianza de las personas.

## **DIMENSIONES DE LA VARIABLE**

### **1) DIMENSIÓN OBJETIVA**

Define como hechos y agresiones directas que sufren las personas del crimen con violencia (robos, secuestros) y del crimen sin violencia (hurtos, estafas) por los delincuentes al despojar sus bienes patrimoniales.

### **2) DIMENSIÓN SUBJETIVA**

Define como la sensación o sentimiento de miedo de la victimización y desconfianza de las instituciones que origina una emoción negativa en las personas, es opuesta a la confianza.

## MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

### Operacionalización de las variables participación de la comunidad mediante la Junta Vecinal y Seguridad Ciudadana

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
V1: Participación de la comunidad mediante la junta vecinal	Es la acción e interacción de la comunidad mediante la junta vecinal con las protagonistas del gobierno local en el proceso comunitario del servicio de la seguridad ciudadana	Se define la Operacionalización mediante tres dimensiones, cinco indicadores y un cuestionario con quince preguntas.	D1: Participación de la CMJV. con la Policía Nacional  D2: Participación de la CMJV. con el Serenazgo de la Municipalidad  D3: Participación de la CMJV. Con los Vecinos del barrio	1.- Información 2.- Comunicación 3.- Coordinación 4.- Conocimiento 5.- Audición	Ordinal
V2: Seguridad Ciudadana	Es la seguridad específica de la seguridad humana, de la violencia y del delito que genera una percepción de miedo y desconfianza de las personas	Se define la Operacionalización mediante dos dimensiones, seis indicadores y un cuestionario con quince preguntas	D1: Objetiva con la participación de la junta vecinal con los protagonistas del gobierno local y los vecinos del barrio  ----- D2: Subjetiva con la participación de la junta vecinal con los protagonistas del gobierno local y los vecinos del barrio	13. Robo de transeúntes 14. Robo de domicilios 15. Hurto de transeúntes 16. Hurto de domicilios  ----- 17. Percepción de miedo 18. Percepción de desconfianza	Ordinal

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DEL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE  
MIDE A LA VARIABLE PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD MEDIANTE LA  
JUNTA VECINAL**

N°	DIMENSIONES / ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIAS
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	<b>D1: Participación de la CMJV. Con la Policía Nacional</b>							
1	La junta vecinal de seguridad ciudadana informa a la Policía Nacional cuando ocurre hechos delincuenciales en su barrio	X		X		X		
2	Se comunica la junta vecinal de seguridad ciudadana con la Policía Nacional cuando ocurren hechos delincuenciales en su barrio	X		X		X		
3	La junta vecinal de seguridad ciudadana coordina con la Policía Nacional para capacitar a sus vecinos del barrio	X		X		X		
4	La junta vecinal de seguridad ciudadana hace conocer a la Policía Nacional cuando ocurre hechos delincuenciales en su barrio	X		X		X		
5	La junta vecinal de seguridad ciudadana es escuchada y atendida por la Policía Nacional cuando solicita auxilio por hechos delincuenciales en su barrio	X		X		X		
	<b>D2: Participación de la CMJV. Con el Serenazgo de la Municipalidad</b>	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
6	La junta vecinal de seguridad ciudadana informa al Serenazgo de la Municipalidad cuando ocurre hechos delincuenciales en su barrio	X		X		X		
7	Se comunica la junta vecinal de seguridad ciudadana con el Serenazgo de la Municipalidad cuando ocurre hechos delincuenciales en su barrio	X		X		X		
8	La junta vecinal de seguridad ciudadana coordina con el Serenazgo de la Municipalidad para capacitar a sus vecinos del barrio	X		X		X		
9	La junta vecinal de seguridad ciudadana hace conocer al Serenazgo de la Municipalidad cuando ocurre hechos delincuenciales en su barrio	X		X		X		
10	La junta vecinal de seguridad ciudadana es	X		X		X		

	escuchada y atendida por el serenazgo de la Municipalidad cuando solicita auxilio por hechos delincuenciales en su barrio							
	<b>D3: Participación de la CMJV. Con los Vecinos del Barrio</b>	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
11	La junta vecinal de seguridad ciudadana en la reunión con sus vecinos informa de hechos delincuenciales que ocurren en el barrio	X		X		X		
12	Los vecinos se comunican con la junta vecinal de seguridad ciudadana cuando ocurren hechos delincuenciales en su barrio	X		X		X		
13	La junta vecinal de seguridad ciudadana coordina con los vecinos para prevenir los hechos delincuenciales en su barrio	X		X		X		
14	La junta vecinal de seguridad ciudadana hace conocimiento a los vecinos de las normas internas establecidas para prevenir el delito en su barrio.	X		X		X		
15	La junta vecinal de seguridad ciudadana escucha a los vecinos de las quejas sobre la delincuencia que ocurren en su barrio	X		X		X		

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DEL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE  
MIDE A LA VARIABLE SEGURIDAD CIUDADANA**

N°	DIMENSIONES / ITEMS	CLARIDAD		PERTINENCIA		RELEVANCIA		SUGERENCIAS
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	<b>D1: Objetiva: con la participación de la junta vecinal con los protagonistas del gobierno local y los vecinos del barrio</b>							
1	Ud. sufre del robo de su persona en su barrio, con la participación de su junta vecinal de seguridad ciudadana con la Policía Nacional	X		X		X		
2	Ud. Sufre del robo de su domicilio, con la participación de su junta vecinal de seguridad ciudadana con la Policía Nacional	X		X		X		
3	Ud. Sufre del hurto de su persona en su barrio, con la participación de su junta vecinal de seguridad ciudadana con la Policía Nacional	X		X		X		
4	Ud. sufre del hurto de su domicilio con la participación de su junta vecinal de seguridad ciudadana con la Policía Nacional	X		X		X		
5	Ud. sufre del robo de su persona en su barrio con la participación de su junta vecinal de seguridad ciudadana con el Serenazgo de la Municipalidad	X		X		X		
6	Ud. sufre del robo de su domicilio, con la participación de su junta vecinal de seguridad ciudadana con el Serenazgo de la Municipalidad	X		X		X		
7	Ud. sufre del hurto de su persona en su barrio, con la participación de su junta vecinal de seguridad ciudadana con el Serenazgo de la Municipalidad	X		X		X		
8	Ud. sufre del hurto de su domicilio con la participación de su junta vecinal de seguridad ciudadana con el Serenazgo de la Municipalidad	X		X		X		
9	Ud. sufre del robo de su persona en su barrio con la	X		X		X		

	participación de la junta vecinal de seguridad ciudadana con sus vecinos del barrio							
10	Ud. sufre del robo de su domicilio, con la participación de la junta vecinal de seguridad ciudadana con sus vecinos del barrio.	X		X		X		
11	Ud. sufre del hurto de su persona en su barrio, con la participación de la junta vecinal de seguridad ciudadana con sus vecinos del barrio	X		X		X		
12	Ud. sufre del hurto de su domicilio con la participación de la junta vecinal de seguridad ciudadana con sus vecinos del barrio	X		X		X		
	<b>D2: Subjetiva: con la participación de la junta vecinal con los protagonistas del gobierno local y los vecinos del barrio</b>	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
13	Ud. Tiene miedo del robo en su barrio con la participación de junta vecinal de seguridad ciudadana con la Policía Nacional	X		X		X		
14	Ud. Tiene miedo del hurto en su barrio con la participación de junta vecinal de seguridad ciudadana con el serenazgo de la Municipalidad	X		X		X		
15	Ud. Tiene confianza de las autoridades de la seguridad ciudadana con la participación de la junta vecinal de seguridad ciudadana con sus vecinos del barrio	X		X		X		

## PROTOCOLO DE EVALUACIÓN

PROTOCOLO DE EVALUACIÓN QUE MIDE LAS VARIABLES PARTICIPACION COMUNITARIA  
MEDIANTE LA JUNTA VECINAL Y SEGURIDAD CIUDADANA

Observaciones (en caso existan:

La investigación tiene 100% de validez de contenido

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [ X ]

No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador** Dr. Carlos Germán Castagnola Sánchez

**DNI:** 06276084

7. Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.
8. Pertinencia: Si el ítem pertenece a la dimensión
9. Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

**06 de enero de 2021**



-----  
Firma del experto informante

## ANEXO 6

### TABLAS DEL VALIDEZ DEL CONTENIDO DE JUECES Y EXPERTOS

*Validez del contenido por los jueces y expertos de la variable participación comunidad mediante la junta vecinal*

Ítems	J1	J2	J3	IA	V
P1	SI	SI	SI	1	100%
P2	SI	SI	SI	1	100%
P3	SI	SI	SI	1	100%
P4	SI	SI	SI	1	100%
P5	SI	SI	SI	1	100%
P6	SI	SI	SI	1	100%
P7	SI	SI	SI	1	100%
P8	SI	SI	SI	1	100%
P9	SI	SI	SI	1	100%
P10	SI	SI	SI	1	100%
P11	SI	SI	SI	1	100%
P12	SI	SI	SI	1	100%
P13	SI	SI	SI	1	100%
P14	SI	SI	SI	1	100%
P15	SI	SI	SI	1	100%

Fuente: Validación de Jueces y expertos

Nota: J1, J2, J3. Jueces, IA. Índice de aceptabilidad y V. Validez

*Validez del contenido por los jueces y expertos de la variable Seguridad Ciudadana*

Ítems	J1	J2	J3	IA	V
P1	SI	SI	SI	1	100%
P2	SI	SI	SI	1	100%
P3	SI	SI	SI	1	100%
P4	SI	SI	SI	1	100%
P5	SI	SI	SI	1	100%
P6	SI	SI	SI	1	100%
P7	SI	SI	SI	1	100%
P8	SI	SI	SI	1	100%
P9	SI	SI	SI	1	100%
P10	SI	SI	SI	1	100%
P11	SI	SI	SI	1	100%
P12	SI	SI	SI	1	100%
P13	SI	SI	SI	1	100%
P14	SI	SI	SI	1	100%
P15	SI	SI	SI	1	100%

Fuente: Validación de Jueces y expertos

Nota: J1, J2, J3. Jueces, IA. Índice de aceptabilidad y V. Validez

## ANEXO 7

### Figuras de resultados descriptivos

Figura 7: Distribución de frecuencias de participación de la comunidad mediante la Junta Vecinal y seguridad ciudadana de Gestión Municipal del distrito de San Martín de Porres 2020

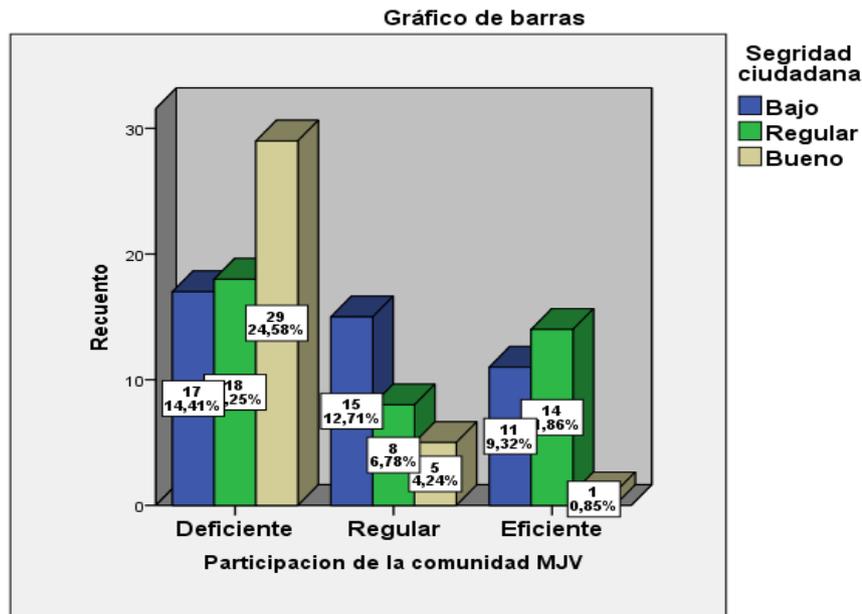


Figura 8: Distribución de frecuencias de participación de la comunidad mediante la junta vecinal con la Policial Nacional y seguridad ciudadana de Gestión Municipal del distrito de San Martín de Porres, 2020

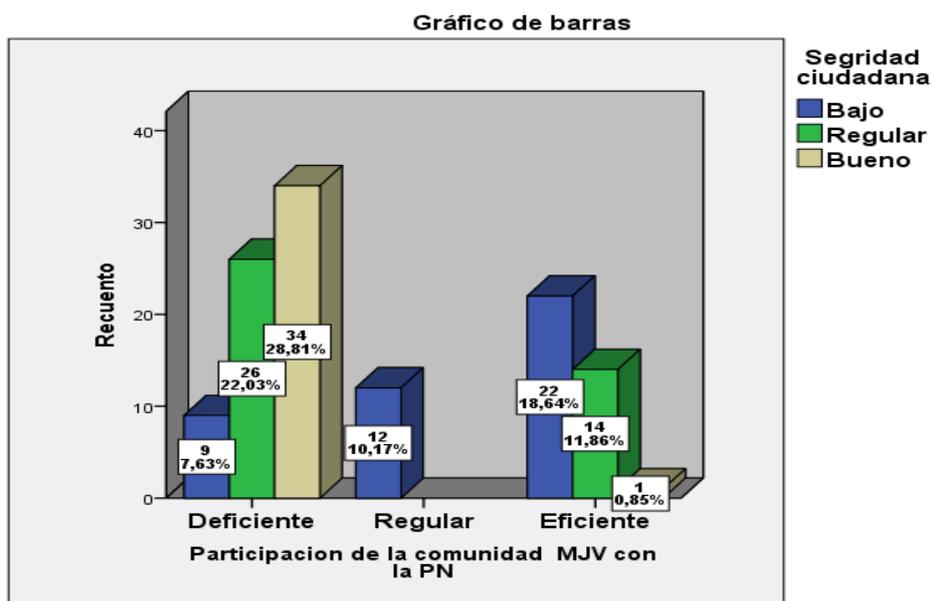


Figura 9: Distribución de frecuencias de participación de la comunidad mediante la junta vecinal con el Serenazgo de la Municipalidad y seguridad ciudadana de Gestión Municipal del distrito de San Martín de Porres, 2020.

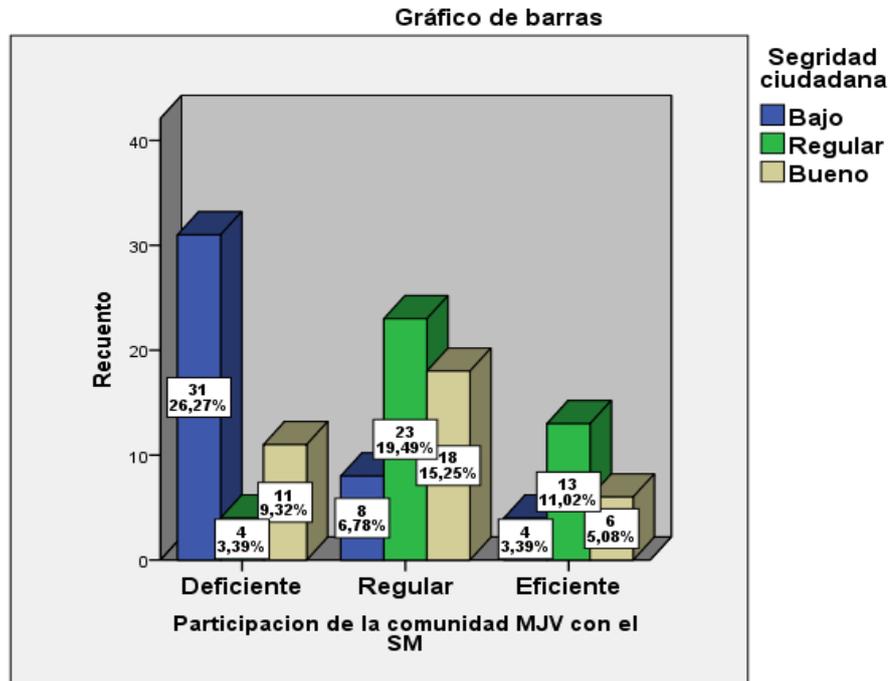
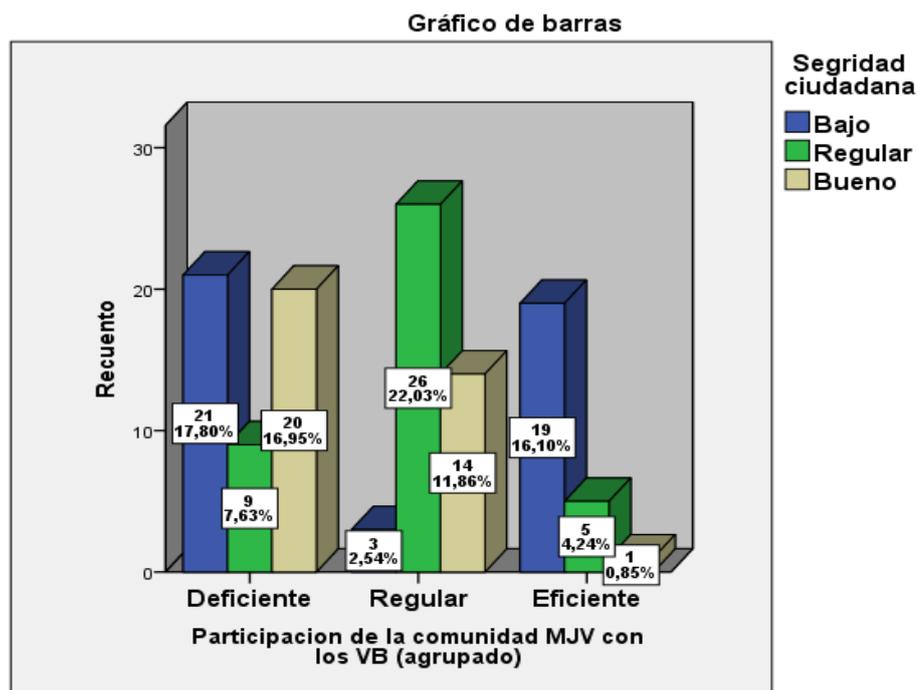


Figura 10: Distribución de frecuencias de participación de la comunidad mediante la junta vecinal con los Vecinos del Barrio y seguridad ciudadana de Gestión Municipal del distrito de San Martín de Porres, 2020.





**Comité Vecinal 8 de Octubre Miguel Grau Zona  
Norte II Etapa SMP.  
Resolución Gerencial Nro. 047- 2019 – GPC/MDSMP**

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú:: 200 años de Independencia"

Lima 29 de abril de 2021

**Dr. CARLOS VENTURO ORBEGOSO  
JEFE DE ESCUELA DE POSGRADO  
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO FILIAL LIMA  
CAMPUS LIMA NORTE**

Referencia: Carta P. 0103-2021-UCV-VA-EPG-F01/J

De mi consideración:

Por intermedio del presente lo saludo cordialmente y en atención al documento de la referencia, informo que este despacho del Comité Vecinal Autoriza al señor LEIVA TARAZONA ARMANDO estudiante de Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad para recoger información de los vecinos de este comité para desarrollar su trabajo de investigación.

Sin otro particular me despido de usted

Atentamente



Técnico Supervisor Armada Peruana  
Jorge Avila Carrión  
Presidente



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 28 de abril de 2021  
Carta P. 0103-2021-UCV-VA-EPG-F01/J

Técnico Supervisor Armada Peruana  
Jorge Ávila Carrión  
Presidente  
Comité Vecinal 8 de Octubre, Miguel Grau Zona Norte II Etapa SMP.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a Leiva Tarazona, Armando; identificado con DNI N° 43319433 y con código de matrícula N° 7000521321; estudiante del programa de DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD quien, en el marco de su tesis conducente a la obtención de su grado de DOCTOR, se encuentra desarrollando el trabajo de investigación titulado:

**Participación de la comunidad mediante junta vecinal y seguridad ciudadana Gestión Municipal distrito San Martín de Porres 2020**

Con fines de investigación académica, solicito a su digna persona otorgar el permiso a nuestro estudiante, a fin de que pueda obtener información, en la institución que usted representa, que le permita desarrollar su trabajo de investigación. Nuestro estudiante investigador Leiva Tarazona, Armando asume el compromiso de alcanzar a su despacho los resultados de este estudio, luego de haber finalizado el mismo con la asesoría de nuestros docentes.

Agradeciendo la gentileza de su atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,



Dr. Carlos Ventura Orbegoso  
Jefe  
ESCUELA DE POSGRADO  
UCV FILIAL LIMA  
CAMPUS LIMA NORTE

Somos la universidad de los  
que quieren salir adelante.



ucv.edu.pe

## CASETA DE VIGILANCIA



**PRESIDENTE SEÑOR SUPERVISOR ARMADA PERUANA  
SR. JORGE ÁVILA CARRIÓN Y FISCAL SEÑORA IVON GARCÍA DE GODOY**

